ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 001

Nombre o Razón Social: LA EZTAZUela Kilom 5.
Dirección: Kilom 5 Vía Rincon Giron
N° Teléfono: 3213010074 **Actividad Económica:** Maquila
Representante legal o Responsable: FAVIO Molinos Rojas.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por FAVIO molinos, identificado con C.C 1100957697 en calidad de Propietario. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	50	15	0	0	0	0	2	1	0	53	16			

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 53 depósitos contenedores de agua de los cuales 16 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con BECTO BACK.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
		SALUD PUBLICA
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 6 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Edinson
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: ETV
INSTITUCION: Alcaldía Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Flavio Rolantes
DOCUMENTO: 1100957649
CARGO: Propietario
INSTITUCION: La Estazón

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 2

Nombre o Razón Social: Colegio San Miguel Arcangel
Dirección: Cll 39 #23-90 Poblado
N° Teléfono: 3172997176 Actividad Económica: Servicios Educativos
Representante legal o Responsable: Juan Carlos Ortiz

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Leidy Yurley Almeida, identificado con C.C 1095912056 Gir. en calidad de Coordinadora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	7	0	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

- Continuar Aseo General en todas las areas de la Instalacion
- Reciclar
- No dejar Aguas Estancadas en Recipientes
- Dejo Informacion importante por medio de folleto Instruido los cuidados de la prevencion del dengue

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 1 63.335.186
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria de salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Heidy Yisley Almeida
DOCUMENTO: 1095912056 Giron
CARGO: Coordinadora
INSTITUCION: Cd. San Miguel Arcangel

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 3

Nombre o Razón Social: Unidad Psicopedagogica Infantil. UPI
Dirección: Cra 18 # 44-05 Rincon de Giron parte baja
N° Teléfono: 3016745551 Actividad Económica: Servicios Educativos
Representante legal o Responsable: Amparo Gomez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Angie Paola Morales, identificado con C.C 1098800168 Giron en calidad de Psicologa a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	6	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Fecha de Aprobación:	
SALUD PUBLICA	
Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo General en todas las areas de la Institucion
Reciclar
Encontramos limpieza General en todas las areas
informar a los padres de familia los cuidados del mosquito Aedes Aegyti transmite S. ZIKA - chikungunya - Dengue
Prevenirlo en su compromiso social y se cuiden en sus hogares jornadas de aseo no acumulando aguas en ningun Recipiente

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.186 B/manga.
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Salud. Girón

Nombre = Paula J. Prieto.
Nombre Paula J. Prieto
document: 1022350943.
Ocupacion: Tecnico ETV.
Institucion: SLS

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA:
NOMBRE: Angie Paola Morales R.
DOCUMENTO: 1098800168.
CARGO: Psicologa.
INSTITUCION: Unidad Psicopedagogica F.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 2

Nombre o Razón Social: Colegio Nieves Cortés Picón Sede B Las Rositas.
Dirección: Calle 39A # 27-06 Barrio La Isla.
N° Teléfono: 6076915005 Actividad Económica: Servicios Educativos.
Representante legal o Responsable: Javier Duecho Mogollón

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Nataly Velandia Dolcey identificado con C.C 1102368536. en calidad de Secretaria. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	6	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
	SALUD PUBLICA
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

Continuar Aseo general en todas las areas de la Institucion.
Recolar, lavar piletas cada 2 veces por semana con agua, jabon cepillar
Institucion pequeña encontrando todo en orden y aseo

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto P.
NOMBRE: Paula J. Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943.
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: SLS

Firma: Alonso Smith Perez
Nombre: Alonso Smith Perez
Documento: 63.335.186 3/mayo
Cargo: tecnico E.T.V
Institucion: Secretaria Salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Natali Velandia Dulcey
NOMBRE: Natali Velandia Dulcey
DOCUMENTO: 1.102.368.536.
CARGO: Aux. Administrativo
INSTITUCION: Colegio Nieves Cortes Picon sede B.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Centro de Atencion de Conciliacion en equidad Asojuntas
Dirección: Cll 30 # 23-26 Giron Centro
N° Teléfono: 3053904706 **Actividad Económica:** Servicio Comunitario.
Representante legal o Responsable: Ruth Jaimes

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Gilberto Vasquez, identificado con C.C 679765 Palmira en calidad de Conciliador en Equidad a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

Continuar con Aseo General en todas las areas del Establecimiento.
Recipiar, inservibles en el Segundo Piso se comprometieron a sacar todo, Eliminando posibles criaderos como frascos botellas, llantas, entre otros donde se puede retener o almacenar agua limpia

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63 335 186 Bmanga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local Giron SSPD

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Gilberto Mosquera
DOCUMENTO: 6 379765
CARGO: Conciliador En Equidad
INSTITUCION: Asojunta - Conciliacion en Equidad

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Registraduria Especial de Giron
Dirección: Cll 28 #25-34 Giron Centro
N° Teléfono: 3123901566 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Wilson Ramirez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Wilson Ramirez, identificado con C.C 79334170 Bogotá en calidad de Registrador Especial a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

Continuar Aseo general en todas las areas de casa
Fumigar
Mascaras Aplicador en areas comunes
Eliminar la planta que esta en el jardin ya que es fuente de criaderos para zancudos
Elimine posibles criaderos como llantas, frascos botellas. Floreros donde se pueda retener o almacenar agua tampoco mantener limpios los depositos de agua para evitar que el mosquito hembra ponga allí sus huevos y se forme un criadero

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Paez
NOMBRE: Gloria Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bmza.
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secret Local Salud Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Wilson Jeronimo Ramirez
DOCUMENTO: 79234170
CARGO: Registrador Especial.
INSTITUCION: Registraduria E. Girón.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 2

Nombre o Razón Social: Colegio San Benito de Palermo
Dirección: Calle 30 #24-24 Giron Centro
N° Teléfono: 3186239960 **Actividad Económica:** Educacion
Representante legal o Responsable: Laura Patricia Uribe Pinilla

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Laura Patricia Uribe P., identificado con C.C 30208602 Giron en calidad de Directora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con V.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:
	Fecha de Aprobación:
	SALUD PUBLICA
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

Continuar Aseo general en todas las areas.
Reciclar
Mantener limpios los depositos de agua, tapando los sanitarios para evitar que el mosquito ponga allí sus huevos y se forme un criadero
No hay zonas comunes es muy pequeño el colegio solo tiene un patio para la recreacion de los niños

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Perez
NOMBRE Gloria Smith Perez
DOCUMENTO 63.335.186 B/ga
CARGO Tecnico E-TV
INSTITUCION Secretaria Dest. de Salud Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Laura Patricia Viña P.
NOMBRE: Laura Patricia Viña P.
DOCUMENTO: 37208602
CARGO: Directora
INSTITUCION: Colegio San Benito de Palermo

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1.

Nombre o Razón Social: Girosalud IPS
Dirección: Calle 29 # 25-07 Giron Centro Alameda
N° Teléfono: 3163885190 **Actividad Económica:** Servicios de salud
Representante legal o Responsable: Marlin Parra

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Marlin Parra, identificado con C.C 1005149413 en calidad de Auxiliar Administrativa a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

Continuamos Aseo General en todas las areas de la institucion
Reciclan carton, botellas, plasticos y otros
Eliminando posibles criaderos como botellas, recipientes
Floreros entre otros donde se puede retener o almacenar
agua limpia
Mantener limpios los depositos de agua, cubrirlo para
evitar que el mosquito ponga allí sus huevos y se forme
criaderos o focos para la proliferacion del mosquito Aedes
Aegypti

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Tecnico E.T.V.
INSTITUCION: Secretaria local de salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Marlyn Lineth Parra
DOCUMENTO: 1005149413
CARGO: Aux Administrativa
INSTITUCION: Grosalud IPS

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 2

Nombre o Razón Social: Clínica Girón E.S.E
Dirección: Calle 33 # 25-36 Girón Centro
N° Teléfono: 607-6531312 **Actividad Económica:** Prestacion de Servicios de Salud
Representante legal o Responsable: Yuma del Pilar Flores Garcia.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Ruben Andres Reyes Perez identificado con C.C 1095946181 Girón en calidad de Director operativo a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Recorrimos la clínica Girón E.S.E. fuimos a todas las áreas de la institución. en el parqueadero observamos bajo techo mucha inservibles sillas, palos, escombros no encontramos ningún foco ni criadero para la proliferación de zancudos, moscas. Nos informan que en urgencias hoy mucho zancudo no encontramos ninguno en áreas comunes como Jardines les falta macanear y podar. se comprometieron hacer la tarea Mantener limpios los depósitos de agua, tapar para evitar que el mosquito ponga allí sus huevos y se tome en adelante opción para la proliferación del mosquito Dedes Aegypti

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Jhon Smith Perez
NOMBRE: Jhon Smith Perez
DOCUMENTO: 63.325.186 Bucaramanga
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Secretaria Local de Salud Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Rubén A. Reyes R.
NOMBRE: Rubén Anibal Reyes Rueda
DOCUMENTO: 1045446181.
CARGO: Director Operativo.
INSTITUCION: Clínica Girón ESE.

Firma: Paula Janet Pinto.
Nombre: Paula J. Pinto
Documento: 1022350943.
Cargo: Técnico ETV.
Institución: SLS.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 009.

Nombre o Razón Social: Taller latonería Pintura
Dirección: Manados
N° Teléfono: 3219279984 **Actividad Económica:** Latonería y Pintura
Representante legal o Responsable: Luis Carlos Gonzales.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Luis Carlos Gonzalez, identificado con C.C 1095925327 en calidad de Dueño. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	2	2	2	3	0	0	0	0	0	4	4	4	10	6	6		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 10 depósitos contenedores de agua de los cuales 6 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Dévilio y Bactobacy.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN	SALUD PÚBLICA
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Mantenimiento Preventivo Los Pozos Septicos y Diversos Tanques.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Ing. Eduardo Rincon
DOCUMENTO: 91264 776
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Alcaldia Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Luis Carlos Gonzalez
DOCUMENTO: 1095925322
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Latoneria Pintura

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 014

Nombre o Razón Social: MONTALLANTAS POLO
Dirección: Portugalero Chalo
N° Teléfono: 3168673907. **Actividad Económica:** MONTALLANTAS
Representante legal o Responsable: OMAR POLO

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por OMAR POLO, identificado con C.C —o— en calidad de Giron a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	30	10	10	0	0	0	2	1	1	33	11	11	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 33 depósitos contenedores de agua de los cuales 11 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con BECTOSACH.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Erincon
DOCUMENTO: 91264779.
CARGO: ETV. Salud.
INSTITUCION: Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Omar Polo.
DOCUMENTO: ---
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Montallantas Polo

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 013

Nombre o Razón Social: Servicentro Sajaal.
Dirección: Montallantas y Parqueadero los Arenas
N° Teléfono: 3218173295. **Actividad Económica:** Montallantas
Representante legal o Responsable: Jose Antonio Martinez.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Javier Antonio Martin, identificado con C.C 4438144. en calidad de Giron a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	20	5	5	0	0	0	2	1	0	23	6	6		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 23 depósitos contenedores de agua de los cuales 6 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Becto Dach.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON**	SALUD PUBLICA Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo E Rincon
DOCUMENTO: 91064779
CARGO: Tecnico ETV.
INSTITUCION: Alcaldia Gir

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Jose Antonio Mar
DOCUMENTO: 4438144
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Servicentro Sojaal.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 012

Nombre o Razón Social: montalla El Negro
Dirección: El Progreso
N° Teléfono: 3143173204 **Actividad Económica:** monta llantas.
Representante legal o Responsable: willmer lascarso.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Wilmer lascarso, identificado con C.C 91432076 en calidad de _____ a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	2	0	0	25	15	15	0	0	0	2	1	1	29	16	16	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 29 depósitos contenedores de agua de los cuales 16 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con BECTOBAC.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON	SALUD PUBLICA
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo E Rinco
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: ETV
INSTITUCION: Giron Alcaldia

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Wilmer Pascasio
DOCUMENTO: 91432076
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Montalla

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 011

Nombre o Razón Social: Montallantas Mi Rey.
Dirección: Villa de San Jose mixto Acera
N° Teléfono: 0000 **Actividad Económica:** Monta llantas
Representante legal o Responsable: Willian Fontecha

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por William Fontecha, identificado con C.C 5672035 en calidad de Dueño a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	1	0	10	5	0	0	0	0	2	1	0	17	7	7		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 17 depósitos contenedores de agua de los cuales 7 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Becto Bacn.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Edinson
DOCUMENTO: 91264776
CARGO: TECNICO ETV.
INSTITUCION: Alcaldia Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Willian Fontecha
DOCUMENTO: 5672035
CARGO: PROPIETARIO
INSTITUCION: MONTALL CI Ltda

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 000

Nombre o Razón Social: Montallantas el Mirador
Dirección: Calle 3-23-61
N° Teléfono: 3209649717 **Actividad Económica:** montallantas.
Representante legal o Responsable: Daniel Quiroga

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Daniel Quiroga, identificado con C.C 13721686 en calidad de Propietario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	30	20	20	0	0	0	2	1	1	33	21	21	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 33 depósitos contenedores de agua de los cuales 21 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Becto Back.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON	SALUD PUBLICA
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo eduardo Pinz
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: Alcaldia Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Daniel Quiroga
NOMBRE: Daniel Quiroga
DOCUMENTO: 13721686
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Montallll Minimarket

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 2

Nombre o Razón Social: Restaurante El Cargo.
Dirección: Carrera 25 # 28-04 Giron Centro
N° Teléfono: 3163589363 **Actividad Económica:** Restaurante
Representante legal o **Responsable:** Juan Bautista Mantilla

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Milena Duran, identificado con C.C 1095920387 en Giron calidad de Administradora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo general en todas las areas del establecimiento
Reciclar botellas vasos desechables
En perfectas condiciones de aseo
Sin riesgo para la proliferacion del mosquito Dengue Zika.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 22 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.869
CARGO: Tecnico E.T.V.
INSTITUCION: Secretaria Salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Milena Duran Granados
NOMBRE: Milena Duran Granados
DOCUMENTO: 1095820387 Giron
CARGO: encargada-administradora
INSTITUCION: Restaurante el corazon

cargo firma: Paula Jinet Prieto.
Nombre: Paula Jinet Prieto
Documento: 1022350943
Cargo: Técnico ETV.
Institucion: SLS

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 2

Nombre o Razón Social: Restaurante Pepito Perez
Dirección: Carrera 27 # 29-16 Giron Centro
N° Teléfono: 3118449120 Actividad Económica: Restaurante
Representante legal o Responsable: Andres Eduardo Gallascoba Garzon

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Natalia Sanchez, identificado con C.C 1095908199 Giron en calidad de Administradora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	6	0	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	06
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo general todos los días en todas áreas del establecimiento
Recepción. botellas, vasos, varios

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 22 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Gloria Smith Paez
NOMBRE: Gloria Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bucaramanga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria de Salud Girón

Firma: Paula Jinet Prieto
Nombre: Paula J Prieto
Documento: 1022350943
Cargo: Técnico ETV.
Institucion: S.L.S.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA: Natalia Sanchez
NOMBRE: Natalia Sanchez
DOCUMENTO: 1095908199
CARGO: Administradora
INSTITUCION: Cestavie

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 2

Nombre o Razón Social: Restaurante La Casona Hola
Dirección: Calle 28 # 128-09 Las Nieves Girón Casco Antiguo
N° Teléfono: 6932595 **Actividad Económica:** Expendio Comidas.
Representante legal o Responsable: Juliana Perez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Juliana Garzon, identificado con C.C 63545610 Bucaramanga en calidad de Administrativa a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
3	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	6	2	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 6 depósitos contenedores de agua de los cuales 2 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Veectobe.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuamos Aseo General en todas las áreas del establecimiento lavar con agua y Jabon Capillar el Pozo de entrada, Hacer Reciclar Vidrios, vasos desechables.
Encontramos el la fuente de los deseos portan con larvas.
se comprometeron hacer mas aseo en el pozo de la entrada

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 22 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofono Smith Perez
NOMBRE: Ofono Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bmanga
CARGO: Tecnico ETV.
INSTITUCION: Secretaria de Salud Salud Giron

Firma: Paula Jinet Prieto.
Nombre- Paula Jinet Prieto.
Documento: 1022350943
Cargo Técnico ETV.
Institucion: SLS.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Liliana Cuzar.
DOCUMENTO: 63575610
CARGO: Administrativo
INSTITUCION: Restaurante la casona.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hotel B y G
Dirección: Carrera 26 # 43-14 El Poblado
N° Teléfono: 3152317391 **Actividad Económica:** Servicio de estadia.
Representante legal o Responsable: Elsa Beltran

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Luis Gomez, identificado con C.C 1095906015 Giron. en calidad de Administrador a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo general todos los dias en diferentes Areas del establecimiento
Reciclan
Eliminar aguas estancadas para la proliferacion del mosquito.
Se encontro en perfecto estado de limpieza
Se encontro el establecimiento en perfectas condiciones de aseo en general sin riesgo de proliferacion del mosquito Aedes aegypti.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofir Smith Perez
NOMBRE: Ofir Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bmo
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local. Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Liris Margeny Gomez
NOMBRE: Liris Margeny Gomez
DOCUMENTO: 1095906015
CARGO: Administradora
INSTITUCION: Hotel B96

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1.

Nombre o Razón Social: Hospedaje Villas del posado
Dirección: Calle 44 # 23-121 El Poblado
N° Teléfono: 3183320633 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Ubeimy Camacho

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y còntrol de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Laura Alvarez, identificado con C.C 1098802368 de Bmanga en calidad de Empleada a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	7	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo General en todas las areas del establecimiento
Especial,
Recolectar botellas, de vidrio, carton.
Se encontro el establecimiento en excelentes condiciones de
Aseo general
Sin riesgo para la proliferacion de mosquitos Dengue Zika.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofonsa Smith Perez
NOMBRE: Ofonsa Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.156 Bmm's
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local Salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Laura Alvarez C
NOMBRE: Laura Alvarez C
DOCUMENTO: 1098802368
CARGO: Empleada
INSTITUCION: Hospedaje Villas del Poblado.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hotel Giron Plaza
Dirección: C/le 43 #22-582 El Poblado
N° Teléfono: 3156254021 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Rosa Emma Soto de Reyes

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Yaneth Prada, identificado con C.C. 30208637 Giron en calidad de Administradora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	10	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Fecha de Aprobación:	
SALUD PUBLICA	
Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo general en todas las areas del establecimiento
Realizar
Eliminar aguas estancadas
Encontramos el establecimiento sin riesgo para la proliferacion de mosquito Aedes aegypti. en perfectas condiciones de aseo

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Gloria Smith Paez
NOMBRE: Gloria Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.863 bmga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local Salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA:
NOMBRE: Janeth Prada Villamizar
DOCUMENTO: 30208637
CARGO: Administradora
INSTITUCION: Hotel Giron Plaza

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Concejo Municipal de Giron
Dirección: Calle 30 # 24-43 Giron Centro Casco Urbano
N° Teléfono: 607-6161201 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Pres: Francisco Leonardo Becerra

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Luz Yaneth Rueda Jimenez identificado con C.C 63349940 en calidad de Auxiliar Administrativa a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	0	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Fecha de Aprobación:	
SALUD PUBLICA	
Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuamos Aseo general en todas las áreas del establecimiento
Recolectar botellas plásticas, vasos desechables.
Mantenimiento en plantas
Colocar regilla en pileta de fuente
visita de inspección, vigilancia y control IVC factores de riesgo y Proliferaciones de criaderos. del vector Aedes. aegypti
hay una fuente vacía sin agua, en la parte de abajo hay.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 24 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Jhon Smith Paez
NOMBRE: Jhon Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bmmss
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local Salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA: Yanelt Rueda
NOMBRE: Luz Yanelt Rueda
DOCUMENTO: 63.349.940 B/a
CARGO: Auxiliar Administrativa
INSTITUCION: Concejo Municipal Giron

Firma: Paula J. Prieto
Nombre: Paula Jinet Prieto.
Documento: 1022350943
Cargo: Técnico ETV.
Institución: SLS

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Casa Pastoral Diocesana Jesus Nazareno Redentor
Dirección: Calle 30 #25-149 Giron Centro Y Casco Antiguo
N° Teléfono: 6467007 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Gustavo Cediel

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Delia Cecilia Hernandez, identificado con C.C 63490166 3 manzana en calidad de Secretaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Continuar Aseo General en todas las areas del establecimiento
Recolar
Lavar las pilas, frente de agua, con agua y Jabon Cepillar 2 veces por Semana
Se Encontramos en perfecto estado de limpieza
Areas comunes limpias
Visita de IVC. factores de riesgo y proliferacion de criaderos del vector Aedes aegypti y albopictus.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 24 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO Técnico ETV.
INSTITUCION: SLS.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Delia C Hernandez Lopez
NOMBRE: Delia Cecilia Hernández López
DOCUMENTO: 63 490 166
CARGO: Secretaria
INSTITUCION: Vicaría Jesucristo Redentor

Firma: Ofono Smith Perez
Nombre: Ofono Smith Perez
Documento: 63335186 3/mmss
Cargo: Tecnico S.T.V
Institucion: Secretaria Local Salud Giron

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** D18

Nombre o Razón Social: Montallant Los Canelles.
Dirección: Bomba Palmas Canoyas.
N° Teléfono: 3183144846. **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Jimi Ayala

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Jimi Ayala., identificado con C.C 91354277 en calidad de Propietario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	1	1	70	25	25	0	0	0	2	1	0	73	27	26	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 73 depósitos contenedores de agua de los cuales 27 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Becko To Bak.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

_____.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy_____ del mes de _____ del año_____ en la ciudad de _____.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA_____
NOMBRE: Pablo Eduardo Rincon
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Giron Alcaldia

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA_____
NOMBRE: Jimi Ogle
DOCUMENTO: 91354277
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Bombo Primos Canoll
T. 3183144846

FUMIGACIONES

A continuación se detallan las fumigaciones realizadas en diferentes barrios del municipio de Girón (Se adjunta evidencia fotográfica):

FECHA	BARRIO/LUGAR
05/03/2024	Villa Carolina I
05/03/2024	El Milagro
08/03/2024	Almenares de San Juan
08/03/2024	Girón Campestre
08/03/2024	Polideportivo Santa Cruz SISBEN
18/03/2024	Fumigación Vereda Acapulco.
21/03/2024	Ciudadela Nuevo Girón: Fumigación sectores 5 y 6.
17/04/2024	Fumigación barrio Altos del Carrizal
23/04/2024	Colegio Roberto García Peña
26/04/2024	Colegio Juan Cristóbal Martínez y Colegio Santa Cruz
29/04/2024	Mirador del Oriente, Ciudadela del Oriente, Brisas de la Campiña, Alcántara.
30/04/2024	Fumigación en Balcones de Girón Luis Quintero 1
02/05/2024	Barrio Bambúes
07/05/2024	Ciudadela Nuevo Girón Sectores 3 y 4
09/05/2024	Vereda Chocoita
10/05/2024	Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo
15/05/2024	Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves
24/05/2024	Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito
30/05/2024	Vereda Bocas

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	05/03/2024	FUMIGACIÓN - BARRIO VILLACAROLINA - BARRIO MILAGROZ	
2	08/03/2024	FUMIGACIÓN - ALMENAREZ DE SAN JUAN - GIRÓN CAMPESTRE - SISBEN - POLIPORTIVO SANTA CRUZ	

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
3	18/03/2024	FUMIGACIÓN VEREDA ACAPULCO.	
4	21/03/2024	FUMIGACIÓN SECTORES 5 Y 6 DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN	
5	17/04/2024	FUMIGACIÓN BARRIO ALTOS DEL CARRIZAL	

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
6	23/04/2024	INICIANDO JORNADA DE FUMIGACIÓN COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA	 
7	26/04/2024	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTÍNEZ Y COLEGIO SANTA CRUZ	

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
			
8	29/04/2024	JORNADA DE FUMIGACIÓN EQUIPO ETV BARRIOS MIRADOR DEL ORIENTE, CIUDADELA DEL ORIENTE, BRISAS DE LA CAMPIÑA, ALCÁNTARA.	
9	30/04/2024	FUMIGACIÓN EN BALCONES DE GIRÓN LUIS QUINTERO 1	

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
			
10	02/05/2024	BARRIO BAMBUES	
11	07/05/2024	CIUDADELA NUEVO GIRÓN SECTORES 3 Y 4	

#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
12	09/05/2024	VEREDA CHOCOITA	
13	10/05/2024	MEGACOLEGIO VILLAS DE SAN JUAN - VILLAS DE SAN JUAN COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SEDE A-B-E B - CONSUELO	
14	15/05/2024	NUEVA SEDE REGISTRADURÍA DE GIRÓN - VÍA PRINCIPAL PARQUE LAS NIEVES	

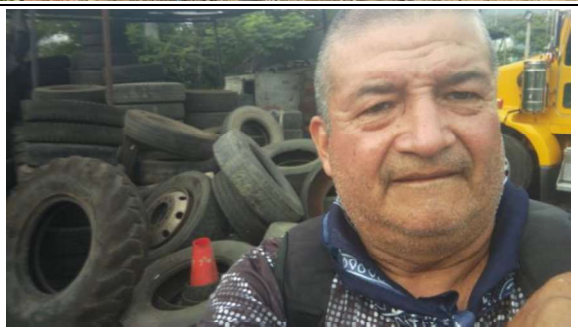
#	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
15	25/05/2024	BARRIO EL LAGUITO, Y SECRETARIA DE TRÁNSITO	
16	30/05/2024	VEREDA BOCAS	

ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES (LLANTAS)

- Hasta el 31 de mayo del 2024 se han recolectado 2866 llantas en conjunto con la empresa ambiental 4 R (se adjuntan soportes de recolección).

MES	NÚMERO DE LLANTAS RECOLECTADAS
MARZO	353
ABRIL	1257
MAYO	1256
TOTAL	**2866**

FECHA	PERSONA/LUGAR QUE HACE ENTREGA	NÚMERO DE LLANTAS RECOLECTADAS
20/03/2024	Transporte Girón	25
20/03/2024	Servillantas el Palenque	52
20/03/2024	Transbacilio	12
20/03/2024	Don Berna	227
20/03/2024	Edinson Centeno	37
05/04/2024	William Fontecha	108
05/04/2024	Parqueadero Palmar	230
05/04/2024	Montallantas el Popoito	193
05/04/2024	Montallantas la Rola	55
19/04/2024	Montallantas la Estanzuela	62
19/04/2024	Montallantas El Palmar	71
19/04/2024	Montallantas Mirador	50
19/04/2024	Yessid Alvarado	35
19/04/2024	Montallantas Poporro	61
19/04/2024	Neollantas	193
22/04/2024	Neollantas	27
22/04/2024	Rafael Ricardo Arias	30
22/04/2024	Inversiones Service Mod	58
22/04/2024	William Jaimes	84
10/05/2024	Montallantas Girón	424
10/05/2024	Motos Álvarez Chocoita	410
24/05/2024	Neollantas	95
24/05/2024	Montallantas Dennis	65
24/05/2024	Montallantas los Caneyes	135
24/05/2024	El mirador trans	50
24/05/2024	El mirador el negro	77
TOTAL		**2866**

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
20/03/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R.	
05/04/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R. ESTABLECIMIENTO EL PALMAR Y PARQUEADERO LA TOLOZA	
19/04/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R.	









22/04/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R.	
10/05/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R.	
24/05/2024	VISITA Y RECOLECCIÓN DE LLANTAS CON LA EMPRESA 4R.	

Se adjuntan formatos de recolección de llantas

INFORME EJECUTIVO

EVENTO REALIZADO

Acciones de promoción y prevención en los entornos educativos mediante información y comunicación relacionadas con las ETV (DENGUE).

OBJETIVO

fortalecer hábitos de autocuidado en la comunidad educativa, dentro y fuera del entorno escolar, para la prevención del dengue intensificando y fortaleciendo las acciones de prevención, atención, vigilancia y control, generando un impacto en el municipio que permita mitigar la morbilidad de las enfermedades transmitidas por vectores (DEGUE).

ANTECEDENTES/JUSTIFICACION

Los casos de dengue siguen en aumento en Colombia. Actualmente, el país se encuentra en situación de brote por dengue debido al incremento de casos por el comportamiento cíclico del vector y la afectación climática de la región por el fenómeno de la niña, situación que también se ha presentado en la mayoría de los países de la región de las Américas.

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 22 de febrero del 2024 con el fin de socializar y articular las responsabilidades con todas las dependencias y entes en la situación de contingencia relacionada con el brote de DENGUE en el municipio de Girón.

Para la semana epidemiológica 16 del 2024 se han notificado 707 casos. De estos casos notificados, 459 no presentan signos de alarma (65,8%), mientras que 236 presentan signos de alarma que corresponde al 33,8% de los casos reportados. Adicionalmente, se ha reportado 7 casos de dengue grave y 2 fallecimientos en menores de 15 años. Debido al aumento de los casos, actualmente el municipio de Girón se encuentra con Brote tipo II por DENGUE. Cabe señalar que el 58,5% de los casos corresponden a menores de 15 años.

El Ministerio de Salud y Protección Social brinda las instrucciones para la elaboración e implementación de los planes de contingencia para el control de dengue en Colombia, estableciendo las siguientes cinco líneas estratégicas:

1) Gestión integral de la contingencia

2) Intensificación de la vigilancia en salud pública

3) Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión

4) Manejo integral de casos

5) Comunicación de riesgo y para la salud

Lo anterior, deberá ser implementado por cada uno de los territorios que se encuentran en situación de alerta o de brote.

Finalmente, se invita a la comunidad a tomar medidas de autocuidado en la prevención para la transmisión del virus del Dengue y el control del vector como:

- Lavado de tanques, albercas o recipientes cada 6 a 8 días donde se almacene agua, una vez a la semana; cepillando las paredes y utilizando hipoclorito de sodio; el de uso regular en el hogar.
- Ayudar a eliminar criaderos de mosquitos en la escuela, casa y alrededores, desechando llantas usadas, botes, cubetas, botellas y otros recipientes.
- Se recomienda utilizar, en lo posible, ropa de manga larga, pantalones o ropa que cubra la piel y usar zapatos cerrados.
- Utilización de repelentes de venta libre siguiendo las instrucciones de los fabricantes para su uso.
- Utilizar mosquiteros o toldillos como elemento de barrera para evitar la picadura del vector.

AGENDA DEL EVENTO IVC DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: Numeral 14. Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. Numeral 15. No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.

CRONOGRAMA DE IVC

1. 2024-05-20	CONCENTRACION LLANADAS
2. 2024-05-14	COLEGIO.SAN BENITO DE PALERMO
3. 2024-05-07	COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL
4. 2024-05-07	COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN

5. 2024-05-07	UNIDAD PSICOPEDAGÓGICA INFANTIL UPI
6. 2024-05-06	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA
7. 2024-05-06	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL SENA
8. 2024-04-30	IE COLEGIO MARIO MORALES DELGADO
9. 2024-04-29	COLEGIO.CRISTIANO HIDEKEL
10. 2024-04-26	COLEGIO PABLO VI
11. 2024-04-23	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SEDE E
12. 2024-04-23	COLEGIO ROBERTO GARCA.PEÑA
13. 2024-04-23	LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS
14. 2024-04-23	COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA
15. 2024-04-22	INSTITUTO.TÉCNICO LA RIOJA GIRON
16. 2024-04-22	COLEGIO.EDUCATIVO LA RIOJA DE GIRON S.A.S
17. 2024-04-18	IE COLEGIO SANTA CRUZ
18. 2024-04-18	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO
19. 2024-04-18	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
20. 2024-04-18	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE A
21. 2024-04-18	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN
22. 2024-04-17	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA
23. 2024-04-16	COLEGIO SAN JUAN BOSCO
24. 2024-04-16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ
25. 2024-04-15	CONCENTRACIÓN ELOY VALENZUELA
26. 2024-04-15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GABRIEL MÁRQUEZ

AGENDA DEL EVENTO CAPACITACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Presentación de la profesional.
2. Presentación del material educativo (Diapositivas).
3. Información y comunicación sobre los factores de riesgo para la prevención de Dengue mediante actividades lúdicas y/o pedagógicas alusivas a la prevención y control de la enfermedad.
4. Sondeo de preguntas evaluativas para determinar el conocimiento adquirido por los estudiantes.
5. Jornada de poda en colegios que se necesite de manera articulada con apoyo de la secretaria de medio ambiente
6. Reorganización del medio con los grupos lideres ambientales de cada institución.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES:

1. 08/04/2024 COLEGIO MARIO MORALES.
2. 09/04/2024-18/04/2024 COLEGIO DIANA TURBAY.
3. 10/04/2024 COLEGIO SEMILLAS DE PAZ.
4. 12/04/2024 COLEGIO DUENDECILLOS CAJASAN.
5. 15/04/2024 IE COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ.
6. 16/04/2024 IE COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ.
7. 19/04/2024 IE COLEGIO ANGULO.
8. 23/04/2024 IE COLEGIO BOCAS.

9. 24/04/2024 IE COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SEDE A
10. 30/04/2024 IE COLEGIO MARIO MORALES
11. 07/05/2024 COLEGIO.EDUCATIVO LA RIOJA DE GIRON S.A.S
12. 20/05/2024 CONCENTRACION LLANADAS

FECHA:	08/04/2024 al 20/05/2024
PARTICIPANTES	Equipo ETV

DESARROLLO DEL EVENTO DE ACCIONES DE IVC REALIZADAS DEL 2024-03-22 AL 2024-05-31

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE INSTITUCIÓN SEGÚN CARACTER	NUMERO DE ESTUDIANTES
IE VILLAS DE SAN JUAN SEDE A	Entidad Pública	918
COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN SEDE B	Entidad Pública	852
COLEGIO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ SEDE DLAS NIEVES	Entidad Pública	372
INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	Entidad Pública	976
COLEGIO SAN.JUAN DE GIRON SEDE A	Entidad Pública	1050
COLEGIO INFANTIL TRAVESURAS	Entidad Pública	250
COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	Entidad Pública	1410
IE COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ	Entidad Pública	2061
COLEGIO INTEGRADO JEAN PIAGET DE GIRON	Entidad Pública	374
COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN SEDE A	Entidad Pública	1.918
IE COLEGIO LA RIOJA DE GIRON S.A.S	Entidad privada	40
CONCENTRACION LLANADAS	Entidad Publica	48
TOTAL		10.269

DESARROLLO DEL EVENTO DE ACCIONES DE IVC REALIZADAS DEL 2024-04-15 AL 2024-05-31

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE INSTITUCIÓN SEGÚN CARACTER	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	COMO ES EL SUMINISTRO DE AGUA	¿DE DONDE PROVIENE EL AGUA?	¿COMO ES EL SERVICIO DE RECOLECCION?	IE POSITIVA PARA FORMAS INMADURAS
CONCENTRACION LLANADAS	Entidad publica	48	6	BUENO	ACUEDUCTO VEREDAL	RECOLECTA EL CARRO DE	NO

						SERVICIOS PUBLICOS	
COLEGIO.SAN BENITO DE PALERMO	Entidad Privada	60	4	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL	Entidad Privada	55	9	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN	Entidad Pública	416	19	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
UNIDAD PSICOPEDAGÓGICA INFANTIL UPI	Entidad Privada	220	15	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Entidad Pública	1250	86	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL SENA	Entidad Pública	1300	240	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	SI
IE COLEGIO MARIO MORALES DELGADO	Entidad Pública	1265	70	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO.CRISTIANO HIDEKEL	Entidad Privada	175	13	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO PABLO VI	Entidad Privada	285	18	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SEDE E	Entidad Pública	524	22	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO ROBERTO GARCA.PEÑA	Entidad Pública	1467	67	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE	NO

						SERVICIOS PUBLICOS	
LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS	Entidad Privada	135	12	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA	Entidad Privada	639	45	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
INSTITUTO.TÉCNICO LA RIOJA GIRON	Entidad Privada	40	9	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO.EDUCATIVO LA RIOJA DE GIRON S.A.S	Entidad Privada	100	9	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
IE COLEGIO SANTA CRUZ	Entidad Pública	912	47	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	SI
COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	Entidad Pública	534	37	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	Entidad Pública	470	22	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE A	Entidad Pública	1200	57	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	SI
COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	Entidad Pública	870	50	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Entidad Pública	700	32	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	Entidad Privada	331	30	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO

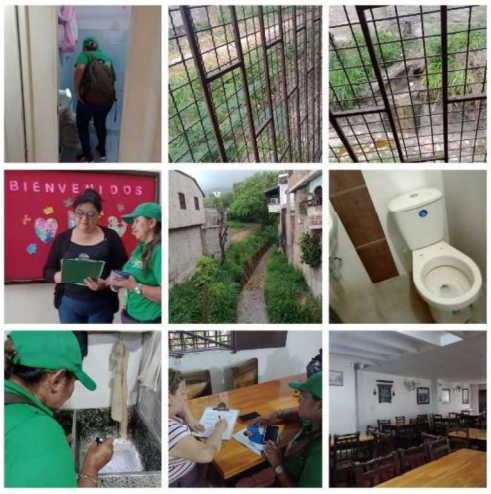
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ	Entidad Pública	1927	90	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
CONCENTRACIÓN ELOY VALENZUELA	Entidad Pública	838	38	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GABRIEL MÁRQUEZ	Entidad Pública	1440	80	BUENO	ACUEDUCTO	RECOLECTA EL CARRO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO

TOTAL, DE IVC DE INSTITUCIONES REALIZADAS

# TOTAL DE INSTITUCIONES INSPECCIONADAS	#TOTAL DE ESTUDIANTES	#TOTAL DE FUNCIONARIOS	#TOTAL DE INSTITUCIONES CON CRIADEROS DE AEDES	#TOTAL DE CRIADEROS CON AEDES
36	27.382	1.127	3	3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE IVC












EVITEMOS
LA REPRODUCCION
DEL MOSQUITO
Stop
MOSQUITO
AEDES
AEGYPTI









DESARROLLO DEL EVENTO DE CAPACITACIONES

INSTITUCIONES IMPACTADAS	GRADOS IMPACTADOS	# TOTAL DE ESTUDIANTES IMPACTADOS
COLEGIO MARIO MORALES (PRIMARIA)	PRIMARIA	30
COLEGIO DIANA TURBAY.	2°,3°,4°,5°, 7°, 8°,9°, 10° Y 11°	420
COLEGIO SEMILLAS DE PAZ.	PRE JARDÍN, JARDÍN, TRANSICIÓN, PRIMERO Y SEGUNDO	117
IE COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ.	DECIMOS Y ONCES	177
COLEGIO DUENDECILLOS CAJASAN.	PRE JARDÍN, JARDÍN, TRANSICIÓN	200
IE COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ.	PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BACHILLERATO	1.927
IE COLEGIO ANGULO.	PRESCOLAR A ONCE	245
IE COLEGIO BOCAS.	TRANSICION A QUINTO	128
IE COLEGIO MARIO MORALES (BACHILLER)	9ª – 9B – 10ª – 10B	156
IE COLEGIO LA RIOJA	BACHILLERATO	30
CONCENTRACION LLANADAS	PRESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	48
TOTAL		3.478

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONES IMPACTADAS

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	1.872	3.478
	Masculino	1.606	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	3.478	3.478
	homosexual		
	Bisexual		

	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años	1.101	3.478
	12-17 años	2.261	
	18-28 años	116	
SECTOR	Urbano	2.901	3.478
	Rural	577	
DISCAPACIDAD	Física o motora	4	34
	Visual		
	Auditiva	3	
	Psicosocial-mental	14	
	Cognitiva o intelectual	13	
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto	228	300
	Migrantes	70	
	Gestantes		
	Grupo étnico	2	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CAPACITACIONES

1. 08/04/2024 COLEGIO MARIO MORALES.





2. 09/04/2024-18/04/2024 COLEGIO DIANA TURBAY







3. 10/04/2024 COLEGIO SEMILLAS DE PAZ.




4. 12/04/2024 COLEGIO DUENDECILLOS CAJASAN.




5. 15/04/2024 IE COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ.







6. 16/04/2024 IE COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ.







7. 19/04/2024 IE COLEGIO ANGULO.







8. 23/04/2024 IE COLEGIO BOCAS.







9. 24/04/2024 IE COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SEDE A







10. 30/04/2024 IE COLEGIO MARIO MORALES







11.07/05/2024 COLEGIO.EDUCATIVO LA RIOJA DE GIRON S.A.S







12. 20/05/2024 CONCENTRACION LLANADAS



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- Se capacitaron estudiantes de 12 colegios para un total de 3478 estudiantes que no tenían conocimiento del dengue se les dieron herramientas conceptuales y practicas los estudiantes participaron de las diferentes actividades se evidenció que los estudiantes lograron identificar, eliminar y prevenir posibles los criaderos del vector AEDES AEGYPTI
- Se capacitaron a los lideres ambientales de cada institución para seguir realizando jornadas de inspección dentro de la institución educativa
- Con el apoyo de la comunidad educativa, Secretaría de Ambiente, Veolia y Secretaría de Salud ETV, se realizó la reorganización del medio importante mejorar las condiciones medioambientales en diversos

aspectos importantes para la calidad de vida. “Sin mosquito no hay dengue y la participación y la movilización social son las mejores estrategias para prevenir y controlarlo”.

COMPROMISOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las jornadas educativas comunitarias son muy importantes para llegar a la comunidad con estrategias de prevención y control a través de las charlas informativas para la comunidad con la finalidad de concientizar a la comunidad sobre la importancia en la prevención de las ETV.
- Es importante concientizar a la comunidad que las acciones de control químico son el último recurso en las acciones de manejo integrado de vectores, por este motivo se debe inculcar a la comunidad hábitos como el lavado de tanques periódico, limpieza del medio y eliminación de material inservibles para buscar eliminar todos los factores de riesgo del mosquito Aedes aegypti.

.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO

HACE CONSTAR QUE

El día veintitrés (23) de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa, en la Sede **CENTRO EDUCATIVO BOCAS** acciones de prevención y prevención en:

1. Reconocimiento, toma de decisiones y expresión de emociones.
2. Prevención y promoción de los factores de riesgo para el dengue.
3. Infecciones respiratorias agudas.
4. Buenos hábitos de higiene oral.
5. Sensibilización lúdica sobre la importancia de la vacunación.
6. Manejo de emociones.
7. Buenos hábitos de cuidado auditivo.
8. Estrategia 4x4 (actividad física)
9. Plato saludable y alimentación consistente.

Desde la secretaría local de salud de Girón, en el cual se beneficiaron los estudiantes de TRANSICIÓN A QUINTO para un total de 128 estudiantes intervenidos.

En constancia se expide en Girón, a solicitud del (a) interesado (a), a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2024.

SERGIO ANDRÉS SÁNCHEZ JAIMES
Rector
Celular 313 4429393

Girón, Santander
Colegioangulogiron@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANGULO

CERTIFICA QUE:

Que el día 19 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención en:

1. Reconocimiento toma de decisiones y expresión de emociones.
2. Promoción y prevención de los factores de riesgo para Dengue.
3. Infecciones Respiratorias agudas.
4. Buenos hábitos de higiene oral.
5. Sensibilización lúdica sobre la importancia de la vacunación.
6. Manejo de emociones.
7. Buenos hábitos de cuidado auditivo.
8. Estrategia 4X4 (Actividad física).
9. Plato saludable y alimentación consciente.

Desde la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados **PREESCOLAR A ONCE** para un total de **245** estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	128	245
	Masculino	117	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual		
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		
	12-17 años		
	18-28 años		
SECTOR	Urbano		
	Rural	X	
DISCAPACIDAD	Física o motora		
	Visual		
	Auditiva	3	
	Psicosocial-mental	3	
	Cognitiva o intelectual	4	
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto	24	
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

En constancia se firma a solicitud del interesado a los 02 del mes de mayo de 2024.

WILMER GERARDO LIZARAZO CARRILLO
Rector

CARACTERIZACION	
	Femenino
	Masculino
	No binario
	Heterosexual
	homosexual
XUAL	Bisexual

olicitud del interesado a los



María Cristina Prada Anga

Rectora

Girón, 26 de abril de 2024

Doctor
Carlos Fabian Suta Vega
Profesional universitario dimensión etv
Secretaria local de salud
Municipio de Girón

Asunto**: CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD ETV**

Cordial saludo

Me permito manifestar que el día 10 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE, para la jornada de la tarde y el día 16 de abril del año 2024 para la jornada de la mañana; Desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Perez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados **9-10-11** para un total de **1927** estudiantes intervenidos, y **90** personas entre directivos, docentes y personal administrativo, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	1021	2017
	Masculino	996	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	2017	2017
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		2017
	12-17 años	1927	
	18-28 años	90	
SECTOR	Urbano	2017	2017
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora	2	2
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental		
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		174
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

Sin otro particular

Dr. Erik JOSE VERA MERCADO
Rector

Elaboro: Yamile Jaimes Sepúlveda

LA(EL) SUSCRITA(O) RECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MARIO MORALES DELGADO

HACE CONSTAR:

Que el día 30 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Perez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados **9A – 9B – 10A – 10B** para un total de **156** estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	85	156
	Masculino	71	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual		
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		
	12-17 años	X	
	18-28 años		
SECTOR	Urbano	X	
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora		
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental		
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

En constancia se firma a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

RECTOR (A)

LA SUSCRITA RECTOR (A) DEL COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO

HACE CONSTAR:

Que el día 09 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Pérez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados (2,3,4,5) para un total de 239 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	Femenino	118	239
	Masculino	121	
	No binario		
ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual		
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		239
	12-17 años		
	18-28 años		
SECTOR	Urbano	X	
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora	1	6
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental	3	
	Cognitiva o intelectual	2	
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		53
	Migrantes	52	
	Gestantes		
	Grupo étnico	1	

En constancia se firma a solicitud del interesado a los nueve (3) días del mes de mayo de 2024.

SAIRA YANOHA DÍAZ PEDRAZA
RECTORA (E)

LA SUSCRITA RECTOR (A) DEL COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO

HACE CONSTAR:

Que el día 18 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Pérez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados (7, 8,9, 10 y 11) para un total de 181 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	Femenino	100	181
	Masculino	81	
	No binario		
ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual		
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		181
	12-17 años	179	
	18-28 años	2	
SECTOR	Urbano		
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora		8
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental	4	
	Cognitiva o intelectual	4	
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		14
	Migrantes	14	
	Gestantes		
	Grupo étnico		

En constancia se firma a solicitud del interesado a los nueve (3) días del mes de mayo de 2024.

SAIRA YANOHA DÍAZ PEDRAZA
RECTORA (E)

Girón, 21 de mayo de 2024

Doctor
Carlos Fabian Suta Vega
Profesional universitario dimensión etv
Secretaria local de salud
Municipio de Girón

Asunto**: CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD ETV**

Cordial saludo

Me permito manifestar que el día 10 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa sede llanadas acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE, para la jornada de la tarde y el día 16 de abril del año 2024 para la jornada de la mañana; Desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Pérez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón en el cual se beneficiaron los grados **Prescolar y Básica Primaria** para un total de **46** estudiantes y 2 docentes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	22	48
	Masculino	26	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	48	48
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años	46	
	12-17 años		
	18-28 años	2	
SECTOR	Urbano		48
	Rural	X	
DISCAPACIDAD	Física o motora		0
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental		
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		0
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

Sin otro particular

Dr. Erik JOSE VERA MERCADO
Rector

Elaboro: Yamile Jaimes Sepúlveda

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO EDUCATIVO LA RIOJA DE GIRÓN S.A.S

HACE CONSTAR:

Que el día 07 de Mayo del año 2024, se desarrolló en la institución educativa, acciones de promoción y prevención de los factores de Riesgo para DENGUE desarrollado por la Profesional Andrea Fernanda Perez Olarte de la Dimensión Enfermedades transmitidas por vectores de la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los ciclo V para un total de **30** estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	18	30
	Masculino	12	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	30	30
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		30
	12-17 años	8	
	18-28 años	22	
SECTOR	Urbano		0
	Rural		
	Física o motora		0

DISCAPACIDAD	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental		
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		0
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

En constancia se firma a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

RECTOR

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ MOLANO

Fe y Alegría COLOMBIA	I. E. COLEGIO MARIO MORALES DELGADO
	Resolución de Aprobación 1321 del 17-05-2018 **DANE 268307001902**

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO
MARIO MORALES DELGADO
HACE CONSTAR:

Que el día 8 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención en:

1. Infecciones respiratorias agudas.
2. Propoción y prevención de factores de riesgo para dengue.
3. Buenos hábitos de higiene oral.
4. Reconocimiento toma de decisiones y expresión de emociones.
5. Estrategia 4x4

Desde la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados **T°** para un total de **30** estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	14	30
	Masculino	16	
	No binario	NA	
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	NA	
	homosexual	NA	
	Bisexual	NA	
	Transgénero/transexual	NA	
	Intersexual	NA	
CICLO DE VIDA	6-11 años	30	30
	12-17 años	0	
	18-28 años	0	
SECTOR	Urbano	30	30
	Rural	0	
DISCAPACIDAD	Física o motora	0	0
	Visual	0	
	Auditiva	0	
	Psicosocial-mental	0	
	Cognitiva o intelectual	0	

En constancia se firma a solicitud del interesado a los *8* días del mes de Mayo de 2024.

MAURICIO A. OTALORA S.
RECTOR

La suscrita representante legal del Instituto Semillas de Paz en uso de sus facultades legales

H A C E C O N S T A R

Que el día 22 de abril del año 2024, se desarrolló en la institución educativa acciones de promoción y prevención en:

1. Reconocimiento toma de decisiones y expresión de emociones.
2. Promoción y prevención de los factores de riesgo para Dengue.
3. Infecciones Respiratorias agudas.
4. Buenos hábitos de higiene oral.
5. Sensibilización lúdica sobre la importancia de la vacunación.
6. Manejo de emociones.
7. Buenos hábitos de cuidado auditivo.
8. Estrategia 4X4 (Actividad física).
9. Plato saludable y alimentación consciente.

Desde la secretaria Local de Salud de Girón, en el cual se beneficiaron los grados **Pre jardín, Jardín, Transición, Primero y Segundo** para un total de **117** estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	54	117
	Masculino	63	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	117	117
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años	117	117
	12-17 años		
	18-28 años		
SECTOR	Urbano	117	117
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora		3
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental	3	
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		0
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

En constancia se firma a solicitud del interesado a los *10 (diez)* días del mes de abril de 2024.

MARLY NALLIBE CALVO MUJICA
Directora y Representante Legal
Tel. 3177285616

INFORME EJECUTIVO ACTIVIDAD N°2
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PIC-2024

EVENTO REALIZADO

ACTIVIDAD	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Realizar 8 intervenciones mensuales en el entorno educativo (colegios) mediante la "Estrategia protégete como un experto contra el Dengue" incluyendo acciones preventivas y de sensibilización de la exposición a factores de riesgo de las ETV y transmisión de las arbovirosis con abordaje a 3 grados priorizados en cada institución y eliminación de criaderos en los establecimientos educativos intervenidos, objetivo específico de la jornada es instituciones libres de vectores, acompañado de entrega de material educativo.	Se desarrolló la actividad de educación, promoción y prevención a 17 de mayo, en 16 de las 24 instituciones educativas priorizadas del municipio de Girón, las cuales equivalen a un 66,7% de la ejecución.

OBJETIVO

Educar a la comunidad estudiantil del municipio de girón con capacitaciones sobre el manejo y detección del dengue en su primera fase y revisando el grado de conocimiento que la población tiene sobre este virus determinar que tanta contribución de criaderos nos están aportando los colegios del municipio.

ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El dengue está determinado por factores sociales, ambientales, conductuales, vectoriales y virales; entre los factores socioeconómicos de emergencia se pueden señalar: incremento poblacional, migraciones, urbanización descontrolada, suministro insuficiente de agua potable, inadecuada disposición final de los residuos, pobreza entre otros.

El dengue es una de las principales enfermedades de salud pública que ha generado alarma ya que en Santander se ha incrementado un 600%, girón se encuentra en el 4 puesto a nivel de Santander con 539 casos registrados y 3 muertos, el municipio de Girón es uno de los más priorizados, según las estadísticas del sivigila los mayores afectados son: las mujeres en gestación, niños menores de 15 y adulto mayor, en el futuro se espera la aparición de cepas productoras de una mayor viremia por la diversidad genética del virus, con casos clínicos más complicados; se está ante una enfermedad que ofrece un reto a los médicos, de ahí la importancia de trabajar en su prevención para evitar la propagación de la enfermedad.

En los planteles educativos del municipio se desea trabajar la educación, promoción y prevención contra el dengue ya que los niños son los mejores portadores de información.

AGENDA DEL EVENTO

FECHA	NOMBRE INSTITUCIÓN	TIEMPO ESTIMADO	HORARIO	N° PARTICIPANTES
8/5/2024	Colegio Roberto Garcia Peña	2 horas	7:00 am-10:00 am	328
8/5/2024	Colegio liceo señor de los milagros sede A	2 horas	10:00 am-12:00 am	105
14/05/2024	Colegio Portal campestre norte	2 horas	7:00 am-9:00am	91
14/05/2024	Colegio Santa Cruz	2 horas	9:00 am-11:00 am	293
14/05/2024	Colegio Nieves Cortes Picon sede A	2 horas	11:00 am- 1:00 pm	96

15/5/2024	Colegio San Juan de Girón sede A	2 horas	7:00 am-9:00am	104
15/5/2024	Colegio San Juan de Girón sede B	2 horas	7:00 am-9:00am	204
15/5/2024	Colegio Liceo señor de los milagros sede B	2 horas	10:00 am-12:00 am	91
16/5/2024	Colegio Facundo Navas Mantilla sede Carrizal	2 horas	6:15 am- 9:00 am	179
16/5/2024	Colegio Luis Carlos Galan sede B	2 horas	7:00 am -9:00 am	172
16/5/2024	Colegio Luis Carlos Galan Sarmiento sede E	2 horas	10:00 am-12:00 am	130
17/5/2024	Colegio Nuestra señora de Belén	2 horas	7:30 am-9:30 am	118
17/5/2024	Colegio Villas de San Juan sede A	2 horas	7:00 am-9:00 am	130
17/5/2024	Colegio Villas de San Juan sede Colmena	2 horas	10:00 am-12:00 am	124
17/5/2024	Colegio Nieves Cortes Picon sede B	2 horas	2:30 pm-4:30 pm	110
17/5/2024	Colegio Jean Piaget	2 horas	12:00 pm - 2:00 pm	86
total de estudiantes				2361

DESARROLLO DEL EVENTO

PASO A PASO

La población a quien se intervino con la capacitación en el municipio de Girón-Santander, es la población susceptible ante la enfermedad viral del DENGUE, que es ocasionada por el vector Aedes aegypti el género femenino de la especie, que se transmite mediante su picadura.

1. **Convocatoria:**

- En primera instancia, se llama de manera previa a las instituciones educativas con el fin de poder agendar una cita con los directivos para poder socializar e instruir a los directivos de la problemática que presenta el municipio por el aumento de los casos de dengue a nivel de Girón.
- En un segundo momento, se firma un acta de reunión la cual permite establecer las directrices que se llevarán a cabo en cada una de las capacitaciones con los estudiantes.
- por último, se procede a realizar el registro fotográfico de la concertación de la actividad que fue llevada a cabo el día concertado por los integrantes del programa PIC y los directivos de la institución a la cual se acudió

2. **Jornada:**

- Se hace ingreso a la institución educativa solicitando hablar con el directivo a cargo para validar la concertación que se realizó con anticipación; una vez confirmado con los directivos, se procede a dirigirse al aula o auditorio según corresponda para dar inicio a la capacitación.
- Se ingresa al área donde se encuentren los estudiantes los cuales fueron capacitados.
- Se realiza la presentación de los integrantes del programa PIC (plan de intervenciones colectivas) que a su vez vienen de parte de la Clínica Girón E.S.E, que a su vez, trabaja de la mano con la secretaría local de salud de Girón.
- Se procede a dar inicio a la capacitación con la temática de "Protegete como un experto contra el dengue", la cual conlleva a informar que es el dengue, quien lo transmite, los lugares donde este se puede encontrar, cual es su ciclo de vida, cuales son los síntomas que pueden presentar las personas en su estado de dengue leve y grave, finalmente se les dan las recomendaciones adecuadas para la NO AUTOMEDICACIÓN de las personas y su asistencia a un centro médico con expertos capacitados.

3. Culminación:

- Finalizada la capacitación, se procede a hacer una ronda de preguntas interactivas con los estudiantes de los diferentes grados los cuales han sido capacitados previamente por el equipo del PIC.
- Dependiendo del grado puede variar la actividad que se desarrolla de manera interactiva con los estudiantes, en el caso de los grados 6° a 11° se trata de hacer preguntas las cuales sus mismos compañeros puedan socializar con el fin de entender los procesos educativos y replicativos de los estudiantes.
- En los grados con estudiantes de 1° a 5° se realiza de manera interactiva con juegos de encierre y pararse al tablero a contestar preguntas al azar.
- Finalmente, cuando todo a concluido, se selecciona a los representantes de cada uno de los grupos capacitados y 5 estudiantes adicionales con el fin de hacer un recorrido por la institución revisando los diferentes criaderos que se pudieran encontrar dentro de él, como lo son los floreros, baldes, botellas, tapas de gaseosa y recipientes que acumulen agua por mas de 4 dias con el fin de eliminarlos de manera inmediata.

METODOLOGÍA					
FECHA	**NOMBRE**	**HORA**		**MOMENTOS DE LA ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
08/05	Colegio Roberto Garcia Peña	7:00 am	**G E**	INICIO	Se realizó la presentación de los integrantes del programa PIC (plan de intervenciones colectivas) que a su vez vienen de parte de la Clínica Girón E.S.E, que a su vez, trabaja de la mano con la secretaría local de salud de Girón, se procedió a socializar el material educativo en los cuales se menciona: ¿Que es el dengue?, Nombre científico del mosquito, Características relevantes del mosquito, Ciclo de vida del mosquito, donde lo encontramos, como combatirlo, signos y síntomas, invitación y explicación a no automedicarnos, invitación a acudir oportunamente al médico, datos actualizados de casos en Girón.
	Colegio Liceo señor de los milagros sede A	10:00 am			
14/05	Colegio Portal campestre norte	7:00 am			
	Colegio Santa Cruz	9:00 am			
	Colegio Nieves Cortes	11:00 am			

	Picon sede A		**N E R A L**	PRESABERES	Entre los presaberes se quiso tener una idea de que tanto en los colegios están transmitiendo la información sobre la importancia de este virus. En esta actividad se observó que los estudiantes conocen la enfermedad pero no tienen el concepto correcto y desconocen que es una enfermedad mortal.
15/05	Colegio San Juan de Girón sede A	7:00 am			
	Colegio San Juan de Girón sede B	7:00 am			
	Colegio Liceo señor de los milagros sede B	10:00 am			
16/05	Colegio Facundo Navas Mantilla sede Carrizal	6:15 am		DESARROLLO	Se realizaron preguntas con respuesta de levantar la mano a los estudiantes, preguntas como: ¿Quien sabe que es el dengue? ¿Cuántos han tenido dengue? ¿Alguien ha tenido algún familiar con dengue?.
	Colegio Luis Carlos Galan sede B	7:00 am			
	Colegio Luis Carlos Galan Sarmiento sede E	10:00 am			
17/05	Colegio Nuestra señora de Belen	7:30 am		CULMINACIÓN	Se realizó una evaluación post charla para afirmar que la información fue asertiva, nuevamente con preguntas sobre datos que se dieron durante la explicación, en algunos casos se realiza un test con unas guías diseñadas por el equipo PIC donde se solicita al estudiante encerrar con un círculo que objetos de la imagen pueden ser criaderos de mosquito, por último se seleccionó a los representantes de cada uno de los grupos capacitados y 5 estudiantes adicionales con el fin de hacer un recorrido por la institución revisando los diferentes criaderos que se pudieran encontrar dentro de él, como lo son los floreros, baldes, botellas, tapas de gaseosa y recipientes que acumulen agua por más de 4 dias con el fin de eliminarlos de manera inmediata.
	Colegio Villas de San Juan	7:00 am			
	Colegio Villas de San Juan sede Colmena	10:00 am			
	Colegio Jean Piaget	12:30 pm			
	Colegio Nieves Cortes Picon sede B	2:30 pm			

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADOS CAPACITADO EN COLEGIOS	GENERO		TOTAL DE ESTUDIANTES CAPACITADOS
		MASCULINO	FEMENINO	
COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA	9°, 10° y 11°	151	177	328
COLEGIO LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS SEDE A	7°, 8° Y 10°	53	52	105
COLEGIO SANTA CRUZ	8°, 9°, 10° y 11°	134	159	293
COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	5°, 9°, 10° y 11°	46	45	91
COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN SEDE A	6°, 7° y 9°	54	42	96
COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN SEDE A	6, 7° y 8°	55	49	104
COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN SEDE B	3°, 4° y 5°	87	117	204
COLEGIO LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS SEDE B	3°, 4° y 5°	39	52	91
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA SEDE CARRIZAL	1°, 3°, 4° Y 7°	93	86	179
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE B	3°, 4° y 5°	81	91	172
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE E	3°, 4° y 5°	60	70	130
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	4°, 5° y 9°	58	60	118
COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN SEDE PRINCIPAL	9°, 10° y 11°	63	67	130
COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN SEDE COLMENA	3°, 4° y 5°	54	70	124
COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN SEDE B	3°, 4° y 5°	50	60	110

COLEGIO JEAN PIAGET	**3°, 4° y 5°**	**49**	**37**	**86**
TOTAL DE ESTUDIANTES		**1127**	**1234**	**2361**

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	1234	
	MASCULINO	1127	
	NO BINARIO	-	2361
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	2361	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		2361
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	1029	
	12-17 AÑOS	1330	
	18-28 AÑOS	2	2361
SECTOR	URBANO	2361	
	RURAL		2361
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA	1	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	7	
	COGNITIVA	4	12
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	11	
	MIGRANTES	47	
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO	2	60

COLEGIOS POSITIVOS O NEGATIVO PARA AEDES AEGYPTI	
Portal campestre norte	NEGATIVO
Nuestra señora de Belén	NEGATIVO
Facundo sede Carrizal	NEGATIVO
Roberto García Peña	NEGATIVO
Nieves cortés picón A	NEGATIVO
Nieves cortés picón B	NEGATIVO
Santa cruz	NEGATIVO
Liceo señor de los milagros A	NEGATIVO
Liceo señor de los milagros B	NEGATIVO
San juan de Girón A	NEGATIVO
San juan de Girón B	NEGATIVO
Luis Carlos Galán Sarmiento B	NEGATIVO
Luis Carlos Galán Sarmiento E	NEGATIVO
Villas de san juan A	NEGATIVO
Villas de san juan B	NEGATIVO
Jean Piaget	NEGATIVO

Se realiza la salvedad que los Colegios se encontraron negativos para Aedes Aegypti, ya que antes de nuestra visita ya habían recibido la secretaria local de salud y les han realizado la inspección, incluso en algunos casos ya le han realizado fumigación.

- Se capacitó a un total de estudiantes de los diferentes planteles educativos que se totalizan en 16 colegios, para un total de 2361 estudiantes que no poseían conocimientos previos sobre el dengue; se les dieron diversas herramientas visuales y prácticas, los estudiantes participaron en las diferentes actividades y gracias a ello se evidenció que los estudiantes lograron reducir, prevenir e identificar posibles criaderos donde el vector Aedes aegypti que se encuentran dentro de las instituciones educativas y sus alrededores.
- Gracias al apoyo por el plantel educativo, Clinica Girón, diferentes entidades públicas y privadas, se realizan de manera constante actividades que permiten promover la eliminación de criaderos que se encuentran en diferentes zonas.
- Por medio de las preguntas iniciales realizadas a los alumnos se evidencio que en su casas se encuentra positivas para Aedes aegypti, ya que un 60% de los estudiantes en cada salón levantaba la mano al preguntarles si habían observado en sus lavaderos larvas.

- Se logró analizar que un 30% de los estudiantes en cada salón han presentado alguno de los síntomas pero solo el 10% ha asistido al médico, los demás han sido automedicados.

COMPROMISOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las charlas en colegios sobre prevención contra el dengue tienen un impacto directo en la reducción de criaderos de mosquitos Aedes aegypti. Al educar a los estudiantes sobre la importancia de eliminar objetos que acumulan agua y mantener el entorno limpio, se logra una disminución significativa de los sitios de reproducción de mosquitos en los hogares y comunidades. Los estudiantes, informados y motivados, llevan este conocimiento a sus familias, generando un efecto multiplicador que contribuye a la disminución de la incidencia del dengue en el municipio.
- A través de estas charlas, se fomenta el desarrollo de hábitos saludables y una mayor conciencia ambiental entre los jóvenes. Los estudiantes aprenden no sólo sobre las medidas específicas para prevenir el dengue, sino también sobre la importancia de mantener un entorno limpio y saludable en general. Esto incluye prácticas cómo desechar adecuadamente la basura, utilizar repelentes y colaborar en actividades comunitarias de limpieza. Estos hábitos, inculcados desde una edad temprana, tienen el potencial de perdurar a lo largo de sus vidas, contribuyendo a una comunidad más saludable y consciente de su entorno.
- Las charlas en colegios fortalecen la red de salud comunitaria al crear una generación de ciudadanos informados y comprometidos con la prevención de enfermedades. Los estudiantes, al convertirse en promotores de salud en sus hogares y comunidades, apoyan los esfuerzos de las autoridades sanitarias locales. Esta colaboración entre escuelas, familias y autoridades sanitarias crea una red sólida y efectiva para combatir el dengue, mejorando la capacidad de respuesta del municipio ante brotes de la enfermedad y otros desafíos de salud pública.

ANEXOS: Registro Fotográfico y convocatoria

PROFESIONAL:

Omar Forero, Danna Quintero, Wilmar Pimiento, Luisa Prada

Registro fotográfico

1. **08/05/2024 COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA**





2. 08/05/2024 COLEGIO LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS SEDE A





3. 14/05/2024 COLEGIO SANTA CRUZ










4. 14/05/2024 COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE




5. 14/05/2024 COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN SEDE A





6. 15/05/2024 COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN SEDE A

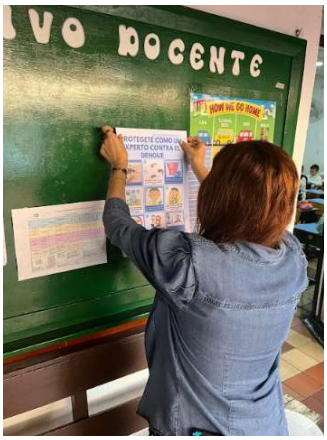



7. 15/05/2024 COLEGIO SAN JUAN DE GIRON SEDE B





8. 15/05/2024 COLEGIO LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS SEDE B



9. 16/05/2024 COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA SEDE CARRIZAL






10. 16/05/2024 COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE B






11. 16/05/2024 COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE E






12. 17/05/2024 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN





13. 17/05/2024 COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN SEDE PRINCIPAL





14. 17/05/2024 COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN SEDE COLMENA





15. 17/05/2024 COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN SEDE B



16. 17/05/2024 COLEGIO JEAN PIAGET





	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE NIT: 901236129-3 San Juan Girón – Santander	Código	IE-CPN-002-02
		versión	0001
		Formato	Solicitudes Generales

COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

HACE CONSTAR:

Que el día 14 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 5, 9, 10, 11 para un total 91 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	45	
	MASCULINO	46	
	NO BINARIO		91
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		91
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	32	
	12-17 AÑOS	59	
	18-28 AÑOS	0	91
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		91
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	
GRUPO DIFERENCIAL	VICTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	0

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 14 días del mes de mayo del 2024.

RECTORA (E)

Colombia...	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN** **FE Y ALEGRIA** RESOLUCION 002122 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DANE 168307800011	"CONSTRUIMOS LA ESCUELA DE LAS POSIBILIDADES"

HACE CONSTAR:

Que el día 17 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 4, 5 y 9 para un total 118 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	60	
	MASCULINO	58	
	NO BINARIO		118
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		118
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	42	
	12-17 AÑOS	76	
	18-28 AÑOS	0	118
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		118
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	0
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	0

En Constancia se firma a solicitud de la Interesada los 17 días del mes de mayo de 2024.

I.E. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN
SECRETARIA
RECTOR

COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

NIT 804.014 [illegible] CODIGO DANE 168307001575

HACE CONSTAR:

Que el dia 16 de mayo del año en curso, se desarrolló capacitación en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiaron los grados: 1, 3, 4, 7 para un total de 179 estudiantes intervenidos, a los cuales se les realiza entrega de material educativo 151 folletos y 1 afiche de ¼ para la institución.

caracterización de los estudiantes:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	86	
	MASCULINO	93	
	NO BINARIO	0	179
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	179	
	HOMOSEXUAL	0	
	BISEXUAL	0	
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL	0	
	INTERSEXUAL	0	179
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	124	
	12-17 AÑOS	55	
	18-28 AÑOS	0	179
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		179
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	179
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	179

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 16 dias del mes de mayo del 2024.

COORDINADOR

COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

NIT. 800228813-3
Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

HACE CONSTAR

Que el día 08 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 9, 10, 11 para un total 328 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	177	
	MASCULINO	151	
	NO BINARIO	0	328
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	328	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGENERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	0	
	12-17 AÑOS	326	
	18-28 AÑOS	2	328
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA		0
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		0

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 08 días del mes de mayo del 2024.

ANGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
RECTORA

RECTORÍA

Colegio Nieves Cortés Picón

Código DANE: 168307000260
NIT: 804 014 634 - 1
Licencia de Reconocimiento Oficial según Resolución Nº 591 del 22 de Mayo de 2006 para jornada diurna, con profundización en Educación Ambiental según Res. 1369 de noviembre 27 de 2008,
Resolución 1713 de 15 de septiembre de 2010 para la jornada nocturna y
Resolución 1609 de 30 de junio de 2021 para el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes,
Resolución 387 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje y
Resolución 388 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

HACE CONSTAR QUE

Que el día 14 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 6-3, 7,3 y 9,3 para un total 96 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	42	
	MASCULINO	54	
	NO BINARIO		96
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRAN SEXUAL		
	INTERSEXUAL		96
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	0	
	12-17 AÑOS	96	
	18-28 AÑOS	0	96
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		96
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	

Colegio Nieves Cortés Picón

Código DANE. 168307000260
NIT. 804 014 614 – 1
Licencia de Reconocimiento Oficial según Resolución N° 501 del 22 de Mayo de 2006 para jornada diurna, con profundización en Educación Ambiental según Res. 1369 de noviembre 27 de 2008 y resolución 1713 de 13 de septiembre de 2010 para la jornada nocturna

HACE CONSTAR:

Que el día 17 de mayo del año en curso, se desarrolló capacitación en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiaron los grados: TERCERO, CUARTO Y QUINTO para un total de 110 estudiantes intervenidos, a los cuales se les realiza entrega de material educativo ___0____ folletos y _____0___ afiche de ¼ para la institución.

caracterización de los estudiantes:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	60	
	MASCULINO	50	
	NO BINARIO	0	110
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL		
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		0
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	110	
	12-17 AÑOS		
	18-28 AÑOS		110
SECTOR	URBANO	110	
	RURAL		110
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA	1	
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA	4	4
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	28	
	MIGRANTES	37	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	2	67

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 17 días del mes de mayo del 2024.

Adriana Briceño Arenas
Coordinadora
Sede B Las Rositas

COORDINADORA
SEDE B LAS ROSITAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SANTA CRUZ
GIRÓN - SANTANDER

"Integrity - Culture - Action"

Dane: 168307000251
Nit: 901236966

Rectoría	TRD:	100-08.01

Radicado No. _____ Fecha _____

San Juan Girón, 15 de mayo 2024.

Señores:
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
San Juan Girón.

Ref.: Charlas relacionadas con protégete como un experto contra el dengue.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito informar, que el día 08 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaría local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 8°, 9°, 10° y 11° para un total 293 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACION			TOTAL
GENERO	Femenino	159	293
	Masculino	134	
	No binario		
ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual		
	homosexual		
	Bisexual		
	Transgénero/transexual		
	Intersexual		
CICLO DE VIDA	6-11 años		
	12-17 años		
	18-28 años		
SECTOR	Urbano	X	
	Rural		
DISCAPACIDAD	Física o motora		
	Visual		
	Auditiva		
	Psicosocial-mental		
	Cognitiva o intelectual		
GRUPO DIFERENCIAL	Víctimas del conflicto		
	Migrantes		
	Gestantes		
	Grupo étnico		

Sin otro particular;

Atentamente;

Lic. Mauricio Sicachá Rodríguez
Rector.

LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Inicial No. 0986 del 5 de Junio de 1986 y última Resolución otorgada por la Secretaría de Educación de Santander No. 14142 de Diciembre 04 de 2002, Código DANE No. 368307000749, NIT 27955695-5, Código ICFES 103994, Núcleo Educativo No. 16, Registro Secretaría de Educación No. 215

LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS

HACE CONSTAR:

Que el día 08 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: para un total 105 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	52	105
	MASCULINO	53	
	NO BINARIO		
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS		105
	12-17 AÑOS	X	
	18-28 AÑOS		
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		0
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA		
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		0
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 08 días del mes de mayo del 2024.

Diciadyendoza

LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Inicial No. 0986 del 5 de Junio de 1986 y última Resolución otorgada por la Secretaría de Educación de Santander No. 14142 de Diciembre 04 de 2002, Código DANE No. 368307000749, NIT 27955695-5, Código ICFES 103994, Núcleo Educativo No. 16, Registro Secretaría de Educación No. 215

LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS

HACE CONSTAR:

Que el día 08 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: para un total 105 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	52	91
	MASCULINO	39	
	NO BINARIO		
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL		
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS		
	12-17 AÑOS	X	
	18-28 AÑOS		
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA		
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 15 las del mes de mayo del 2024.

Edicadyendoza

RECTORA

SAN JUAN DE GIRÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

HACE CONSTAR:

Que el día 15 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 6, 7, y 8 para un total 104 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	49	
	MASCULINO	55	
	NO BINARIO		104
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		104
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	0	
	12-17 AÑOS	104	
	18-28 AÑOS	0	104
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		104
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	0

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 15 días del mes de mayo del 2024.

RECTOR

SAN JUAN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

HACE CONSTAR:

Que el día 15 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 3, 4, y 5 para un total 204 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	117	
	MASCULINO	87	
	NO BINARIO		204
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		204
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	204	
	12-17 AÑOS	0	
	18-28 AÑOS	0	204
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		204
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	0

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 15 días del mes de mayo del 2024.

RECTOR

Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento
San Juan Girón - Santander
Código DANE: 168307001081
NIT. 804.005.438-1
Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento oficial según resolución No. 14169 del 06 de Diciembre de 2002

SEDE B – EL CONSUELO

HACE CONSTAR:

Que el día 16 de mayo del año en curso, se desarrolló capacitación en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiaron los grados: terceros, cuartos y quintos para un total de 172 estudiantes intervenidos, a los cuales se les realiza entrega de material educativo 172 folletos y 1 afiche de ¼ para la institución.

Caracterización de los estudiantes:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	91	
	MASCULINO	81	
	NO BINARIO		
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	172	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	172	
	12-17 AÑOS		
	18-28 AÑOS		
SECTOR	URBANO	172	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL	4	
	COGNITIVA		
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		
	MIGRANTES	10	
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 16 días del mes de mayo del 2024.

COORDINADOR

Lema: Compromiso, Libertad, Calidad, Grandeza

Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
Sede "E" RIO PRADO – Girón -

Código DANE de la sede E del Col. Luis Carlos Galán S. No. 168307001061-05
Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución No. 14169

HACE CONSTAR

Que el día 16 de mayo del año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaría local de salud, en la cual se beneficiando los grados tercero, cuarto y quinto de primaria, para un total 130 estudiantes intervenidos, alos cuales se les realiza entrega de material educativo (130 folletos) y un afiche X para la institución, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	70	
	MASCULINO	60	
	NO BINARIO		130
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	130	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		130
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	130	
	12-17 AÑOS		
	18-28 AÑOS		130
SECTOR	URBANO	x	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA		0
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 16 días del mes mayo de 2024.

CESAR AUGUSTO REY JIMENEZ
Coordinador

INSTITUCION EDUCATIVA

COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN

Reconocimiento de Carácter Oficial según Resolución N. 4032 del 13 de Noviembre de 2018
NIT 901236794-1 - Código DANE 168307001053

CERTIFICADO	TRD	Pág. 1 de 1		Versión: 00	COORDINACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SEDE A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GIRON-SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el día viernes 17 de mayo del año en curso, se desarrolló capacitación en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiaron los grados: 9-1, 10-1 y 11-1 para un total de 130 estudiantes intervenidos, a los cuales se les realiza entrega de material educativo **X** folletos y **1** afiche de ¼ para la institución.

caracterización de los estudiantes:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	67	130
	MASCULINO	63	
	NO BINARIO		
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL		
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS		130
	12-17 AÑOS	130	
	18-28 AÑOS		
SECTOR	URBANO	130	130
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		3
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL	3	
	COGNITIVA		
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	11	11
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los diecisiete (17) días del mes de mayo del 2024.

RAÚL TORRES BARRAGÁN
Coordinador Sede A

COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN

Reconocimiento de Carácter Oficial según Resolución N. 4032 del 13 de Noviembre de 2018
NIT 901236794-1 - Código DANE 168307001053

CERTIFICACION	TRD	Pág. 8 de 8	Versión: 00	COORDINACIÓN

Colegio villas de san juan sede B colmena.

HACE CONSTAR:

Que el día 17 mayo del año en curso, se desarrolló capacitación en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiaron los grados:3,4 y 5 para un total de 124 estudiantes intervenidos, a los cuales se les realiza entrega de material educativo x folletos y afiche 1de ¼ para la institución.

caracterización de los estudiantes:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	70	124
	MASCULINO	54	
	NO BINARIO		
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	x	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS		
	12-17 AÑOS	x	
	18-28 AÑOS		
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		
DISCAPACIDAD	FISICA		
	VISUAL		
	AUDITIVA		
	PSICOSOCIAL-MENTAL		
	COGNITIVA		
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		
	MIGRANTES		
	GESTANTES		
	GRUPO ETNICO		

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 17días del mes de mayo del 2024.

COORDINADOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN COORDINACION SEDE B GIRÓN

El Deah SAS

Educación preescolar
& primaria

Nit 901802674-4

HACE CONSTAR:

Que el día 17 de mayo en año en curso, se desarrolló en la institución educativa, con el tema: PROTÉGETE COMO UN EXPERTO CONTRA EL DENGUE, desarrollado por el plan de invenciones colectivas (PIC 2024) de la clínica Girón E.S.E, en articulación con la secretaria local de salud, en la cual se beneficiando los grados: 4a, 4b, 5a y 5b para un total 86 estudiantes intervenidos, con la siguiente caracterización:

CARACTERIZACIÓN			TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	37	
	MASCULINO	49	
	NO BINARIO		86
ORIENTACIÓN SEXUAL	HETERO SEXUAL	X	
	HOMOSEXUAL		
	BISEXUAL		
	TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL		
	INTERSEXUAL		86
CICLO DE VIDA	6-11 AÑOS	86	
	12-17 AÑOS	0	
	18-28 AÑOS	0	86
SECTOR	URBANO	X	
	RURAL		86
DISCAPACIDAD	FISICA	0	
	VISUAL	0	
	AUDITIVA	0	
	PSICOSOCIAL-MENTAL	0	
	COGNITIVA	0	0
GRUPO DIFERENCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	0	
	MIGRANTES	0	
	GESTANTES	0	
	GRUPO ETNICO	0	0

En Constancia se firma a solicitud de la interesada los 17 días del mes de mayo del 2024.

El Deah S.A.S
Melina Pulido Oliveros
Gerente
COORDINADOR

Carrera 23 # 19-15 Portal Campestre norte
San Juan Girón Santander
316 751 2762
eldeahsas@gmail.com

ANEXO 6. ACTA MESA TÉCNICA DE ETV

ACTA No. 01

FECHA: JUEVES, FEBRERO 22 DEL 2024 **HORA**: 2:00 PM

LUGAR: SALA DE JUANTAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: REUNION MUNICIPAL ANALISIS DE SITUACION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ALERTA BROTE TIPO II DE DENGUE MUNICIPIO DE GIRÓN.

TEMAS A TRATAR:

1. Bienvenida y presentación de los participantes
2. Situación epidemiológica dengue municipio de Girón
3. Dengue Acciones trazadoras y estratégicas circular externa 013/2023
4. Indicaciones para la atención de la contingencia Dengue
5. Sesión de preguntas
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

1. Bienvenida y presentación de los participantes

Se inicia la reunión con un saludo por parte del exponente Dr. Carlos Suta (Coordinador de Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV-) a todos los asistentes dentro de los cuales se encuentran Dirección de Ambiente, Educación, Salud, Comunicaciones y Clínica Girón.

2. Situación epidemiológica dengue municipio de Girón

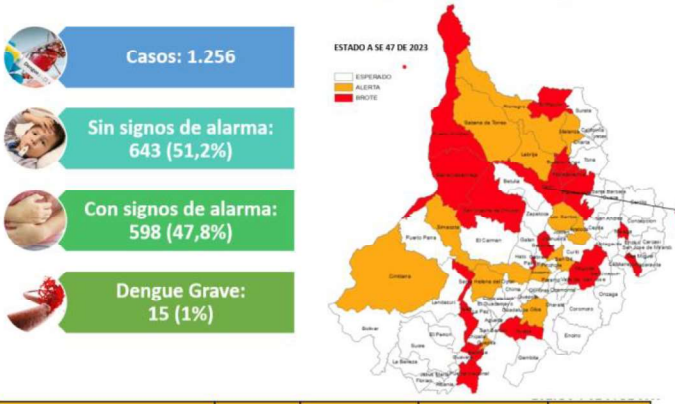
La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia" y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 22 de febrero del 2024 con el fin de socializar y articular las responsabilidades con todas las dependencias y entes en la situación de contingencia relacionada con el brote de DENGUE en el municipio de Girón.

Para la semana 52 del año 2023 se notificaron 1256 casos de Dengue en el municipio de Girón, de los cuales el 51,2% (643 casos) corresponden a eventos sin signos de

alarma, y el 47,8 de los casos (598) presentan signos de alarma. Para el caso de Dengue Grave se reportaron 15 casos durante el 2023. Para este mismo año la tasa de mortalidad se registro en 1,14 por cien mil habitantes. Como dato revelador el 50,4% de los casos se presentan en menores de 15 años, lo que releja la predisposición y como población de riesgo a este grupo atareo.

Por otro lado, se evidencia que los barrios más afectados por la transmisión del virus son: El Poblado, El Rincón de Girón, Villas de San Juan, Ciudadela Nuevo Girón, Bellavista, entre otros. Asimismo, se identifica que el 96% de los casos se encuentran en el área urbana del municipio de Girón.

Notificación de Dengue y Dengue Grave, Girón SE 52, 2023p



INDICADOR:	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO GIRÓN	META NACION
LETALIDAD POR DENGUE	0,07	0,04	0,16	<0,15%
LETALIDAD POR DENGUE GRAVE	5,25	3,57	13,3	<2%
TASA DE MORTALIDAD	0,27	0,22	1,14	* 100 MIL HTES

Fuente: Sivigila 2023 Secretaria de Salud Local Girón.

Tasa Incidencia Departamental: (11456) 513*100 mil hab.

DENGUE

Municipio de procedencia	Acumulado SE: 52	Observado (4 SE previas)	Esperado (4 SE previas)	ESTADO	Incidencia	Estratificación
	2023	2023	Años			
Barrancabermeja	877	99	11	BROTE tipo II	405,6	Muy alta transmisión
Sabana de Torres	403	119	3	BROTE tipo II	1621,7	Alta transmisión
Bucaramanga	3633	503	33	BROTE tipo I	582,8	Muy alta transmisión
Barichara	56	4	1	BROTE tipo I	504,6	Mediana transmisión
Capitanejo	73	18	0	BROTE tipo I	1298,5	Mediana transmisión
Chima	11	6	0	BROTE tipo I	374,0	Baja transmisión
Cimitarra	89	19	4	BROTE tipo I	252,1	Alta transmisión
El Playon	280	27	2	BROTE tipo I	1943,9	Alta transmisión
Floridablanca	1924	250	18	BROTE tipo I	608,9	Muy alta transmisión
Giron	1252	134	9	BROTE tipo I	709,7	Muy alta transmisión
Lebrija	107	16	4	BROTE tipo I	236,1	Muy alta transmisión
Los Santos	41	7	1	BROTE tipo I	270,2	Mediana transmisión
Malaga	45	6	0	BROTE tipo I	202,4	Baja transmisión
Mogotes	59	2	0	BROTE tipo I	540,1	Baja transmisión
Piedecuesta	1560	189	11	BROTE tipo I	830,8	Muy alta transmisión
Pinchote	15	3	0	BROTE tipo I	271,5	Baja transmisión
Puerto Parra	42	9	0	BROTE tipo I	510,5	Baja transmisión
Puerto Wilches	92	5	1	BROTE tipo I	262,1	Mediana transmisión
Rionegro	56	13	2	BROTE tipo I	201,7	Alta transmisión
San Andres	47	7	0	BROTE tipo I	532,9	Baja transmisión
San Gil	102	8	5	BROTE tipo I	166,6	Muy alta transmisión
San Vicente de Chucuri	234	15	2	BROTE tipo I	678,9	Alta transmisión
Simacota	9	6	1	BROTE tipo I	85,8	Baja transmisión
Velez	58	2	0	BROTE tipo I	224,1	Baja transmisión

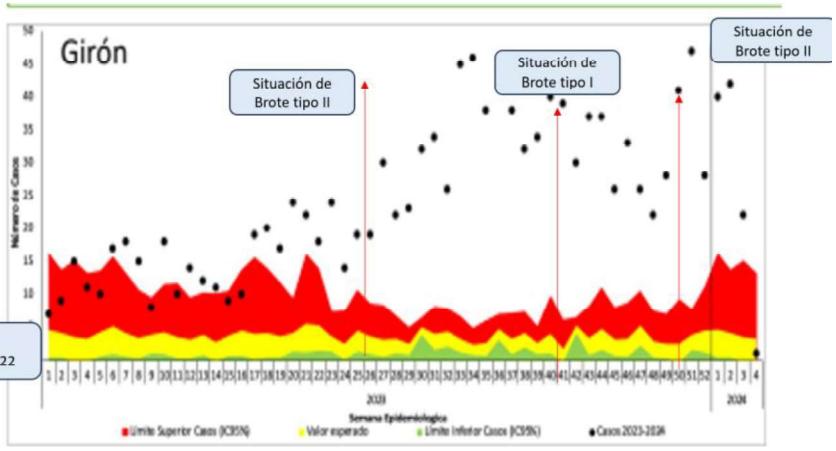
Dengue y Dengue Grave por municipio de procedencia. Santander, S.E. 1 - 52, 2023

Municipio	Sin signos de alarma	Con signos de alarma			Dengue Grave	Total	%	Incidencia
		Probable	Conf. Lab.	Conf. Nexo				
Bucaramanga	2047	190	1370	2	24	3633	31,7%	582,8
Floridablanca	1090	64	748	0	22	1924	16,8%	608,9
Piedecuesta	671	106	736	0	47	1560	13,6%	830,8
Giron	639	33	565	0	15	1252	10,9%	709,7
Barrancabermeja	443	15	411	1	7	877	7,7%	405,6

Comportamiento Epidemiológico de Dengue, Girón SE 52, 2023p

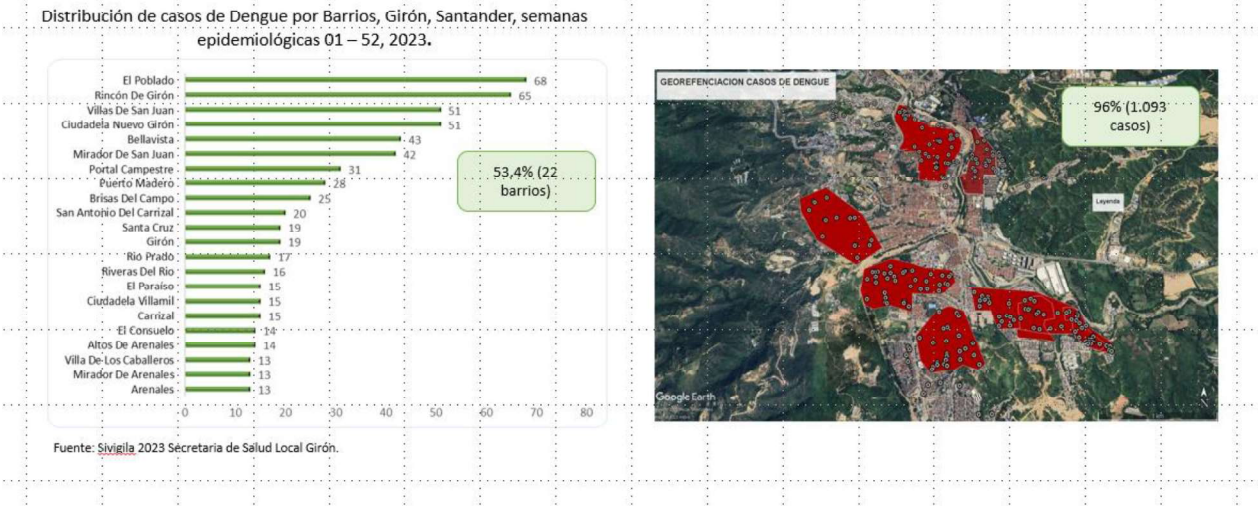
Año	Casos SE 48	Variación con respecto a 2023**
2016	453	149
2017	152	641
2018	150	651
2019	604	87
2020	321	251
2021	85	1226
2022	243	
2023*	1127	

Fuente: Sivigila 2023 Secretaria de Salud Local Girón.



Casos < 15 años
50,4% (620/1.252)

Georreferenciación de Dengue y Dengue Grave por procedencia. Girón, S.E. 01-52, 2023



Para la cuarta semana epidemiológica del 2024 se han notificado 190 casos de los cuales 141 han sido confirmados y 48 son probables. De estos casos notificados, 124 no presentan signos de alarma, mientras que 65 presentan signos de alarma que corresponde al 34,2% de los casos reportados. Adicionalmente, se ha reportado un caso de dengue grave. Debido al aumento de los casos, actualmente el municipio de Girón se encuentra con Brote tipo II por DENGUE.

Indicadores de Vigilancia de Dengue, Girón SE 4, 2024p

PERIODO I	municipio	numero total de casos	distribucion del total de casos de dengue según ajuste					casos probables + casos confirmados	sin signos de alarma (1)	con signos de alarma (2)	dengue grave (3)	% casos dengue CONFIRMADOS
			total casos probables	total casos confirmados	total casos confirmados nexo epidemiologico	total casos ajuste D y 7	Casos descartados					
TOTAL	giron	212	48	141	1	1	21	190	124	65	1	74,2
		100%	22,6	66,5	0,5	0,5	9,9		65,3	34,2	0,5	



En contexto se entiende que el DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta, constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.
La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.

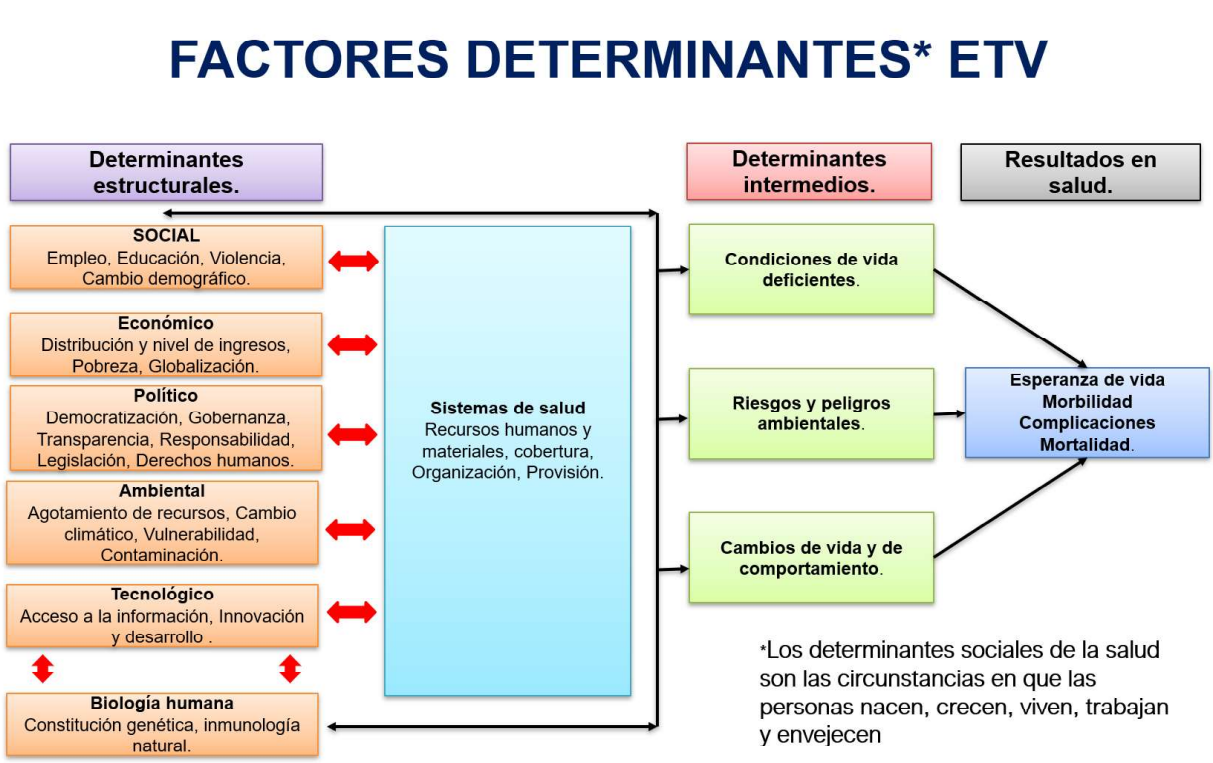
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

3. Dengue Acciones trazadoras y estratégicas circular externa 013/2023

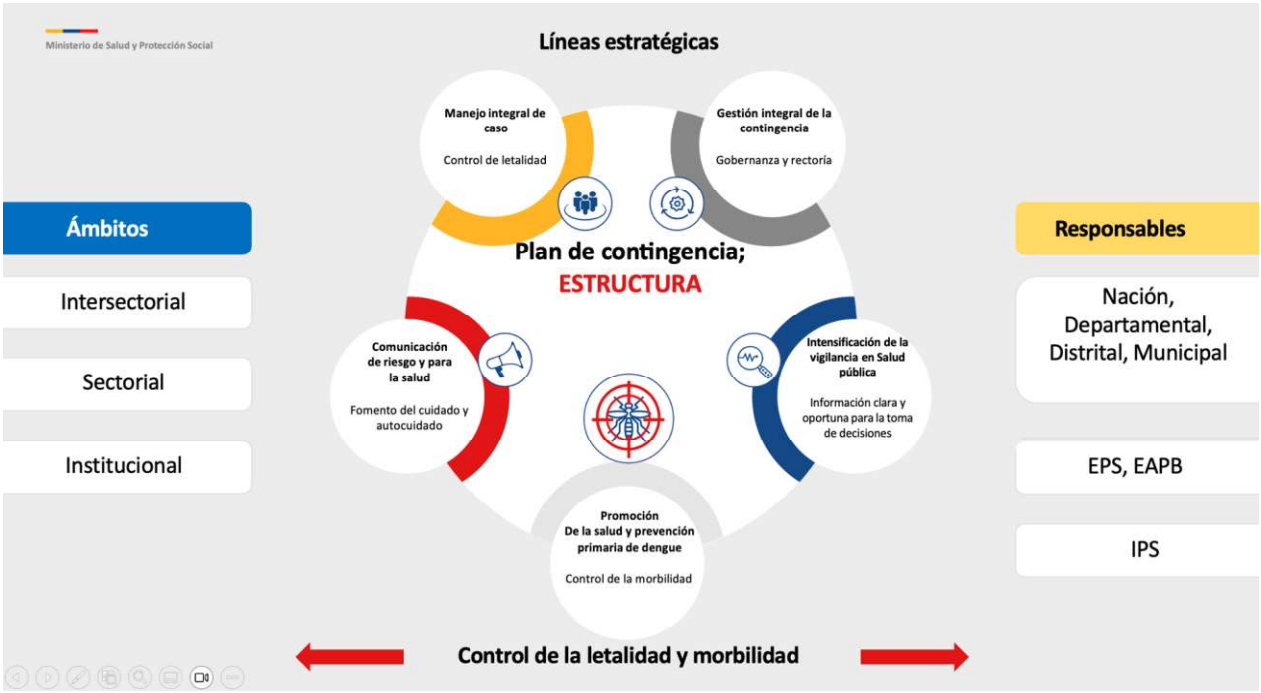
La estructura y el fin del programa de ETV consiste en un proceso sistemático para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores con el objeto de **planear, ejecutar, monitorear, evaluar y realizar el seguimiento integral de las actividades de promoción, prevención, atención clínica integral y atención y gestión de contingencia** producidas por las ETV para contribuir a la reducción de la carga social y económica producida por la morbilidad, complicaciones, discapacidad y mortalidad generada por las ETV en la población Gironesa en riesgo.

Por lo que se establecen diferentes componentes para mitigar el riesgo de transmisión como lo es la Inteligencia Epidemiológica de ETV, la promoción, prevención y atención de contingencias de las ETV, y la atención integral de los pacientes. Los anterior, a través de diferentes niveles de desempeño y factores determinantes en la salud:

NIVELES DE DESEMPEÑO	COMPONENTES EGI-ETV
1. Misional	Promoción de la salud
	Prevención primaria de la transmisión
	Atención integral de pacientes
	Gestión y control de contingencias
2. Apoyo	Inteligencia epidemiológica
	Gestión del conocimiento
3. Gerencia	Gerencia



Por todo lo anterior, se establecen las líneas estratégicas de acción como plan de contingencia, que se establece a través la circular 013 del 30 de mayo del 2023, y las declaraciones de la emergencia por brote de DENGUE del 15 de agosto del 2023, el cual se prorroga a través del decreto 149 del 28 de diciembre del 2023:



Las líneas estratégicas para implementar son:

1. Gestión integral de la contingencia: Esto se desarrolla a través de Formulación y Formalización del Plan de Contingencia, La Implementación del Plan de Contingencia y el Monitoreo y evaluación del Plan de Contingencia.

2. Intensificación de la vigilancia en salud pública: A través de Fortalecimiento del análisis epidemiológico y consolidación de datos para la acción, la Notificación y reporte, la Vigilancia virológica y la Vigilancia entomológica. Otras actividades de vigilancia como: Seguimiento Comportamiento del Dengue – Semanal, Envío oportuno de UA N°2, Informe Sitrep Mensual, Realización de BAC – BAI, Envío de IEC – Análisis de casos de DG, Realización de SAR, Asistencias Técnicas, Socialización – COVES, Vigilancia Virológica.
3. Promoción en salud y prevención primaria del dengue: implementando acciones como el Manejo integrado de vectores, control focal, espacial e IVC de establecimientos, Articulación interinstitucional, y Estrategias de promoción, prevención, control y empoderamiento comunitario.
4. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): A través del plan de gestión ambiental, plan de mantenimiento de la infraestructura, plan de saneamiento ambiental, plan de prevención y control de Enfermedades transmisibles y el plan de saneamiento básico.
5. Comunicación de Riesgo para la Salud: las acciones a realizar son elaborar e implementar un plan de medios.

4. Indicaciones para la atención de la contingencia Dengue

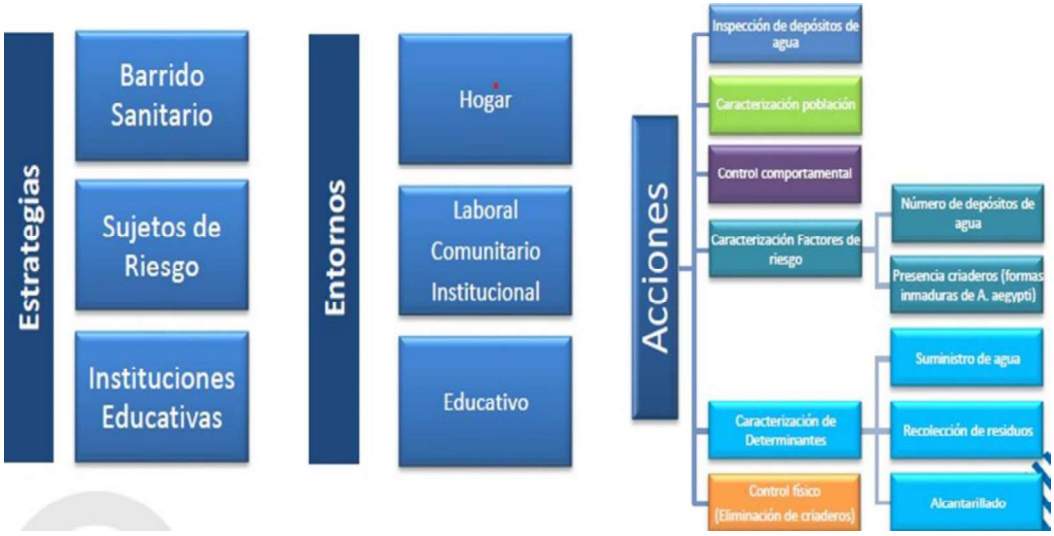
MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE

- Evitar que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevecillos aplicando el ordenamiento y la modificación del medio ambiente.
- Eliminar correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales.
- Cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico.
- Utilizar protección personal en el hogar, como mosquiteros en las ventanas, usar ropa de manga larga, materiales tratados con insecticidas, espirales y vaporizadores.
- Mejorar la participación y movilización comunitarias para lograr el control constante del vector.
- Durante los brotes epidémicos, las medidas de lucha antivectorial de emergencia pueden incluir la aplicación de insecticidas mediante el rociamiento.



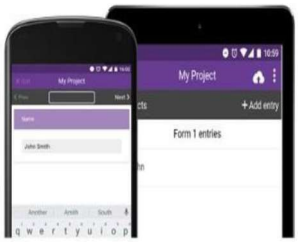
ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DENGUE 2024

Desde la promoción en salud y la prevención primaria de dengue se proyecta realizar el control de la morbilidad del evento por medio de diferentes estrategias como los barridos sanitarios en el municipio, la identificación de los sujetos de riesgo y la articulación con las instituciones académicas. Lo anterior, se gestionará a través de diferentes acciones como: la identificación de factores de riesgo, las inspecciones de los depósitos de agua, la caracterización de la población en riesgo y afectada, la educación para el control comportamental de la población, entre otros.



epicollect5

Available on



ACCIONES REALIZADAS

Ministerio de Salud y Protección Social

Línea estratégica: Promoción de la salud y Prevención primaria de dengue



Reordenamiento del medio poda, recolección de inservibles, secretaria de ambiente



Analisis intervención química con jaulas centinela



Acciones de control vectorial estadios inmaduros y adultos intervención química.



TODOS CONTRA EL DENGUE







Producto final mesa temática ETV

Escuelas libres de transmisión de enfermedades transmitidas por insectos. (Circular conjunta salud-educación implementación acciones)

Instituciones Educativas con Diagnóstico del riesgo actualizado frente a la transmisión de las ETV. (Salud Ambiental/ETV)

Implementación del Plan de promoción, prevención y control de las ETV en las instituciones educativas priorizadas. (recolección inservibles, desbroce maleza, control integrado) salud-educación-ambiente-servicios públicos.

Plan Educativo institucional (PEI) con actividades de prevención y control dirigidos a la comunidad educativa.

Revisión y actualización del plan de medios contingencia del brote de dengue.

Proyección de dos post publicitarios semanales en redes oficiales sobre las medidas de protección de los factores de riesgos contra el dengue.

Informe mensual del análisis del impacto de los mensajes emitidos en redes sociales de las actividades del plan de contingencia de dengue.

Emisión de un boletín mensual sobre la situación epidemiológica del brote de dengue en el municipio.

Política nacional ambiental

Incorpora la gestión integral del riesgo, como una de sus estrategias y propone: La integración de los Comités Interinstitucionales Departamentales de Educación Ambiental – (CIDEA), con los Comités Regionales y Locales del SNPAD: (CREPAD) y comité local para

la prevención y atención de desastres (CLOPAD), promoverá la inclusión del tema de riesgos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), a través de los Proyectos Ambientales Escolares – (PRAE).

Política nacional "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"

Articular con las autoridades locales y de policía las acciones de inspección, vigilancia y control frente a los comportamientos descritos en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016, numerales 8, 14 y 15 del artículo 111, a saber:
"Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse:
(….)
8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.
(…..)
14.Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.
(….)
No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso. (..)"

COMPROMISOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

- Expedir circular dirigida a los rectores de las instituciones educativas del municipio para la actualización del PGIR.
- Expedir circular dirigida a los rectores de las instituciones educativas sobre las medidas a adoptar para la eliminación de los factores de riesgos de la transmisión del brote de DENGUE.
- Realizar la solicitud a los rectores para el ingreso del personal de salud a las instituciones educativas para realizar el diagnostico sanitario de ETV.

COMPROMISOS SECRETARIA DE AMBIENTE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD Y FAMILA:

- Cronograma y visita a los establecimientos especiales para la eliminación de los factores de riesgos para la transmisión del brote de DENGUE.
- Recolección de inservibles.
- Realización de macaneo y recolección de inservibles en las instituciones educativas, con el fin de eliminar los factores de riesgo para la transmisión de Dengue.

COMPROMISOS DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL:

- Visitar los establecimientos especiales MONTALLANTAS, levantamiento de cumplimiento medidas sanitarias para ambiente y ETV.

de cumplimiento medidas sanitarias para ambiente y ETV.

COMPROMISOS DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA:

- Realización de post publicitarios para redes sociales de la Administración Municipal con las medidas de protección personal y comunitaria para evitar la transmisión del Dengue.
- Realización de un video clip para redes sociales de la Administración Municipal, de promoción y prevención con las medidas de eliminación de los factores de riesgo para la transmisión del dengue "revisión y actualización del documento Plan de Medios que considere tres énfasis:
 1. Reducción de la morbilidad
 2. Evitar la mortalidad
 3. Comunicar la gestión del Plan de Contingencia.
- Elaboración y emisión del informe mensual del seguimiento a las publicaciones y acciones del plan de medios de la contingencia de dengue.

COMPROMISOS SECRETARIA DE SALUD - PROGRAMA ETV:

- Presentar informe ante la Mesa Intersectorial ETV Plan de Contingencia Dengue sobre el comportamiento epidemiológico y seguimiento al brote de dengue.
- Realizar el consolidado de las acciones de los diferentes actores participantes de la mesa ETV.
- Participar en las jornadas de visitas y seguimiento a los establecimientos especiales junto con las demás secretarias.
- Realizar del cronograma de vistas y actividades de promoción y prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti.*
- Ejecución de vistas y actividades casa a casa de promoción y prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti* de acuerdo al perfil epidemiológico SIVIGILA.
- Ejecución de vistas y actividades en instituciones educativas de promoción y prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti.*

COMPROMISOS ESE CLÍNICA GIRÓN:

- Realizar seguimiento mensual de la adherencia a la guía clínica de atención de pacientes con dengue.
- Realizar capacitaciones mensuales al personal médico y paramédico sobre la adherencia a la guía clínica de atención de pacientes con dengue.
- Elaboración y emisión del informe mensual del seguimiento a las publicaciones y acciones del plan de medios de la contingencia de dengue.
- Realizar seguimiento mensual de AUDITORIA MEDICA a las H.C de pacientes con atención medica de dengue.

Evidencia fotográfica:





GIRÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD-F.05	Pág. 2 de 2
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
		DIRECCION SALUD PUBLICA		
		Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
		ACTAS DE REUNIÓN		

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

ACTA No. _____

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ilse Milena Méndez Súpez	Profesional Universitario Comunicaciones	Ilse Méndez
Fernando Fuentes Bello	Dirección de seguridad y Espacio Público	
Sergio Iván Ortiz Peña	ETV	Sergio Ortiz
Gloria Smith Páez	E.T.V	Gloria Smith Páez
Paula Jinet Prieto P.	ETV.	Paula J. Prieto
Camila Barreto	Secretaria Salud	
Ingrit P Niño Estupiñan	Directora salud Ambiental y Población vulnerable	Ingrit P Niño E
Luisa Fernanda Espinel Mendoza	Coordinación Medica. Urg clínica Girón.	LUISA ESPINEL.
María Fernanda Estupiñan López	Jefe de urgencias Cajasan	
Omar Gómez G	Director operativo Medico Asistencial	
Diana Ximena Tavera Ruiz.	Directora de Calidad.	Diana Tavera
JENY MAYERLIN RIVERO G	Directora Operativa Salud pública AUTONIDAD	
Yenny Carolina García	Dir. operativa Ambiente Desarrollo este	
Carolina Pita Alvarez	Dirección Administrativa de Planeación y Aseguramiento en Salud	
Vivi Yesith Parra	Profesional Universitario SEM GIRON	
CARLOS FABIAN SUTA VEGA	PROFESIONAL UNIVERS. PROGRAMA ETV	

ANEXO 7. ACTA 01 - REUNIÓN GRUPO ETV

ACTA No. 01

FECHA: LUNES, MARZO 11 DEL 2023 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: OFICINA ETV – SECRETARIA DE SALUD DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GRUPO DE ETV EN LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE MARZO DEL 2024

TEMAS A TRATAR:

- Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.
- Planeación de las actividades a realizar.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.**

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 11 de marzo del 2024 el equipo de ETV con el fin de socializar y planificar las actividades del grupo de ETV que impacten el seguimiento de los casos reportados, control de vectores, y actividades de promoción y prevención de las enfermedades por vectores.



El DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por

mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta, constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.
El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.
La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 419 casos (semana epidemiológica 10) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), cifra que corresponde a un aumento del 215% en el número de casos con respecto al mismo periodo del año 2023; el 60% de los casos reportados (254) corresponden a menores de 17 años, edad en escolaridad.

- **Planeación de las actividades a realizar.**

CONTRATISTA	LUNES 11/03/2024	MARTES 12/03/2024	MIERCOLES 13/03/2024	JUEVES 14/03/2024	VIERNES 15/03/2024
Gloria Smith Paez	Reunión de Grupo. Inspección quebrada Las Macanas – Altos del Poblados.	Establecimientos especiales Colegio Diana Turbay Quintero – Barrio Malpaso. Visitas de casos	Capacitación de ETV con el Dr Carlos Suta. Capacitación contratistas en Clínica	Establecimientos especiales Inspección IVC – Eloy Valenzuela, Aldea Media, Villa Carolina I, La Basílica Señor de los	Establecimientos especiales Hogares comunitarios ICBF – El Llanito, Villa Carolina I y II, Jardines de la

	especiales Inspección IVC - Roberto García Peña. Visitas de casos reportados en SIVIGILA – Rincón de Girón parte baja y alta, Eliecer Fonseca y Barrio La Unión.	SIVIGILA – Rincón de Girón parte baja y alta, Eliecer Fonseca y Barrio La Unión.		Centro.	Corazón y Luis Alberto Quintero II.
Paula Jineth Prieto Pedraza	Reunión de Grupo Inspección quebrada Las Macanas – Altos del Poblados. Establecimientos especiales Inspección IBC - Roberto García Peña. Visitas de casos reportados en SIVIGILA – Rincón de Girón parte baja y alta, Eliecer Fonseca y Barrio La Unión.	Inspección IVC - Balcones de Provenza. Visitas de casos reportados en SIVIGILA – Rincón de Girón parte baja y alta, Eliecer Fonseca y Barrio La Unión.	Capacitación de ETV con el Dr Carlos Suta. Capacitación contratistas en Clínica Girón.	Establecimientos especiales Inspección IVC – Eloy Valenzuela, Aldea Media, Villa Carolina I, La Basílica Señor de los Milagroz, y Girón Centro.	Establecimientos especiales Hogares comunitarios ICBF – El Llanito, Villa Carolina I y II, Jardines de la Aldea, Sagrado Corazón y Luis Alberto Quintero II.
Sergio Ivan Ortiz Prada	Reunión de Grupo. Barrido Sanitario – Girón Campestre.	Inspección ICV- Balcones de Provenza.	Capacitación de ETV con el Dr Carlos Suta. Capacitación contratistas en Clínica Girón.	Acompañamiento en la feria de servicios en el espacio de acercamientos de entidades del orden nacional, fiscalía, gobernación, etc	Visitas sivigila Almenares de San juan.
Pablo Eduardo Rincón Sánchez	Reunión de Grupo. Mantenimiento Maquinas motomochila y vita de técnico para la revisión de ULV. Recolección de información de Montallantas.	Inspección Vereda Acapulco – Colegio Miguel Sánchez Hinestroza. Recolección de información de Montallantas.	Capacitación de ETV con el Dr Carlos Suta. Capacitación contratistas en Clínica Girón. Inspección de Trefilco con sede del	Participación del COCAL, servicio de articulación. Inspección, mantenimiento de químicos de sumideros Barrio - Santa Cruz y Rio de Oro.	Inspección, mantenimiento de químicos de sumideros Barrio - Santa Cruz, El poblado y Rio de Oro.

			PAE.		
Karen Lizeth Pachón Meza	No aplica	Realización de Oficios.	Reunión Veolia. Reunión ASIS. Reunión contratistas en la Clínica Girón.	Revisión de la base de DENGUE y solicitud de ajustes.	Acta del COVE de febrero. Acta de Veolia.

COMPROMISOS:

- Informar el cambio en la programación de las actividades.
- Entregar los soportes de las actividades realizadas.

Evidencia fotográfica:



REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN		
ACTA No. 01		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Pablo Eduardo Rincon	Tec. ETV	
Gloria Sinaide Paez	Tecnico E.T.V	Gloria Sinaide Paez
Paula Jinet Prieto	Técnico ETV.	Paula J. Prieto.
CARLOS FABIAN SUIA	REFERENTE ETV.	
SERGIO JUAN OTIZ PEAVA	TECNICO ETV	SERGIO OTIZ
Karen Lizeth Pachón Mora	Microbiologa.	

ANEXO 8. ACTA 02 – REUNIÓN DE GRUPO ETV

ACTA No. 02

FECHA: LUNES, MARZO 18 DEL 2023 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: OFICINA ETV – SECRETARIA DE SALUD DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GRUPO DE ETV EN LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE MARZO DEL 2024

TEMAS A TRATAR:

- Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.
- Planeación de las actividades a realizar.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.**

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 11 de marzo del 2024 el equipo de ETV con el fin de socializar y planificar las actividades del grupo de ETV que impacten el seguimiento de los casos reportados, control de vectores, y actividades de promoción y prevención de las enfermedades por vectores.



El DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida

por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta, constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 475 casos (semana epidemiológica 11) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), de los cuales 303 no presentan signos de alarma, y 169 presenta signos de alarma que corresponden al 35,6% de los casos reportados. Asimismo, a semana 11 se encuentran reportados tres casos por DENGUE GRAVE y una mortalidad. Cabe señalar, que el 60,8% de los casos reportados son personas menores de 17 años.

- **Planeación de las actividades a realizar.**

CONTRATISTA	LUNES 18/03/2024	MARTES 19/03/2024	MIERCOLES 20/03/2024	JUEVES 21/03/2024	VIERNES 22/03/2024
Gloria Smith Paez	Reunión de Grupo. Visita a establecimientos especiales e instituciones educativas – Colegio San Juan Sede A y B. Francisco Serrano Muñoz A y B.	Barrido sanitario Barrio El Carrizal. Actividad de rotulación y empaque para envío al laboratorio departamental.	Visita a establecimientos especiales hogares ICBF del barrio el Rincón.	Barrido Sanitario en el barrio Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – Ciudadela del Orientes.
Paula Jineth Prieto Pedraza	Reunión de Grupo. Visita a establecimientos especiales e instituciones educativas – Colegio San Juan Sede A y B. Francisco Serrano Muñoz A y B.	Barrido sanitario Barrio El Carrizal. Actividad de rotulación y empaque para envío al laboratorio departamental.	Visita a establecimientos especiales hogares ICBF del barrio el Rincón.	Barrido Sanitario en el barrio Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – Ciudadela del Orientes. Establecimientos especiales – Colegio Villas de San Juan.
Sergio	Reunión de Grupo Visitas casos reportados en SIVIGILA – Barrio El Carrizal.	Barrido sanitario Barrio El Carrizal. Actividad de rotulación y empaque para envío al laboratorio departamental.	Visita y recolección de llantas con la empresa 4R.	Barrido Sanitario en el barrio Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – Ciudadela del Orientes.
Pablo	Reunión de Grupo. Inspección y tratamiento a sumideros barrio el poblado. Fumigación vereda Acapulco.	Barrido sanitario Barrio El Carrizal.	Visita y recolección de llantas con la empresa 4R.	Barrido Sanitario en el barrio Ciudadela Nuevo Girón. Fumigación Sector 5 y 6 de Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – Ciudadela del Orientes. Tratamiento de Pila Comunitaria – Ciudadela del Oriente.

Karen Lizeth Pachón Meza	Reunión de Grupo. Proyección de Oficios.	Asistencia al COVE municipal.	Revisión y análisis de la base.	Proyección del acta de la mesa técnica del mes de febrero.	Proyección de las actas del equipo de trabajo de ETV.

COMPROMISOS:

- Informar el cambio en la programación de las actividades.
- Entregar los soportes de las actividades realizadas.

Evidencia fotográfica:



REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN		
ACTA No. 02.		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Pablo Eduardo Rincon	TECNICO ETV	
Gloria Smith Perez	Tecnico E.T.V	Gloria Smith Perez
Paula J. Prieto P.	Técnico ETV	Paula J. Prieto.
SERGIO IVÁN ORTIZ PEÑA	TÉCNICO ETV	SERGIO ORTIZ
CARLOS FABIAN SUTA.	PROFESIONAL ETV	
Karen Lizeth Pachon Meza.	Microbiologa.	Karen Pachon.

ANEXO 9. ACTA 01 – REUNIÓN VEOLIA

ACTA No. 01

FECHA: MIÉRCOLES, MARZO 13 DEL 2023 **HORA**: 8:00 AM

LUGAR: SALA DE JUANTAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: CAPACITAR Y SOCILIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN CON EL FIN DE COORDINAR Y ARTICULAR CON LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES (VEOLIA) PARA LA MITIGACIÓN DEL BROTE TIPO II.

TEMAS A TRATAR:

- Capacitación de la situación actual del brote tipo II de Dengue en el municipio de Girón.
- Discusión de la responsabilidad social de los diferentes actores en la mitigación del brote de Dengue tipo II en el municipio de Girón.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Capacitación de la situación actual del brote tipo II de Dengue en el municipio de Girón.**

La Secretaría de Salud y la empresa de aseo VEOLIA enmarcados en el ordenamiento jurídico con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 13 de marzo del 2024 con el fin de capacitar al operador de recolección de basuras – VEOLIA- en la situación de contingencia relacionada con el brote de DENGUE en el municipio de Girón. A continuación se detallan los temas socializados en la capacitación:



Es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta, constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

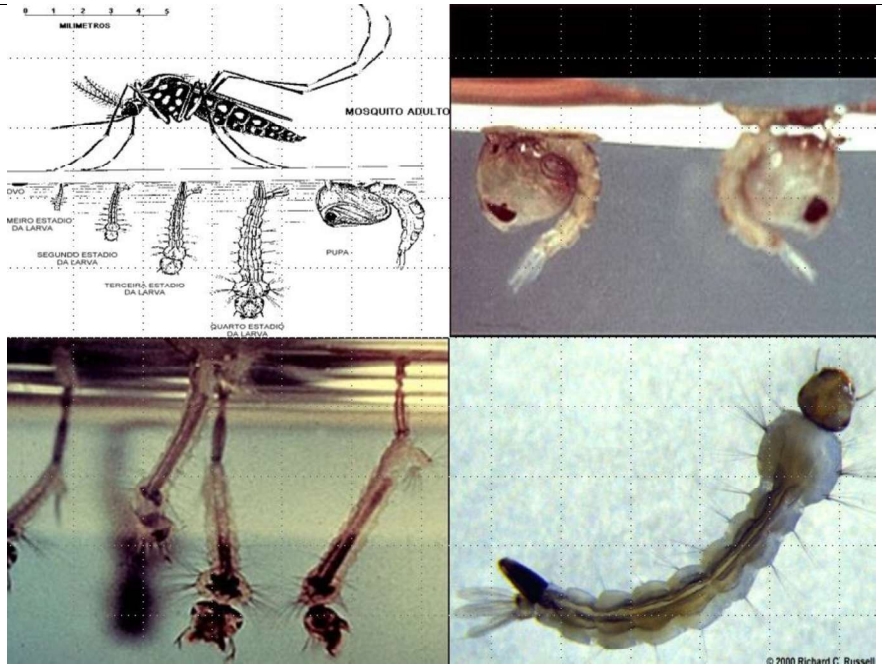
El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del genero Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.



CICLO DE INFECCIÓN DEL DENGUE

El ciclo de infección del dengue implica la transmisión del virus del dengue (DENV) entre los mosquitos y los seres humanos. Aquí está el ciclo detallado:

1. Mosquito Aedes aegypti infectado: El ciclo de infección comienza cuando un mosquito hembra del género Aedes, principalmente Aedes aegypti, se infecta al picar a una persona que tiene el virus del dengue en su torrente sanguíneo. Estos mosquitos son los vectores principales de la enfermedad.

2. Período de incubación en el mosquito: Después de la ingestión de la sangre infectada, el virus se multiplica en el mosquito y se mueve a sus glándulas salivales, donde puede ser transmitido a los humanos durante las picaduras subsiguientes.

3. Picadura al ser humano: El mosquito infectado pica a una persona sana y transmite el virus del dengue a través de su saliva.

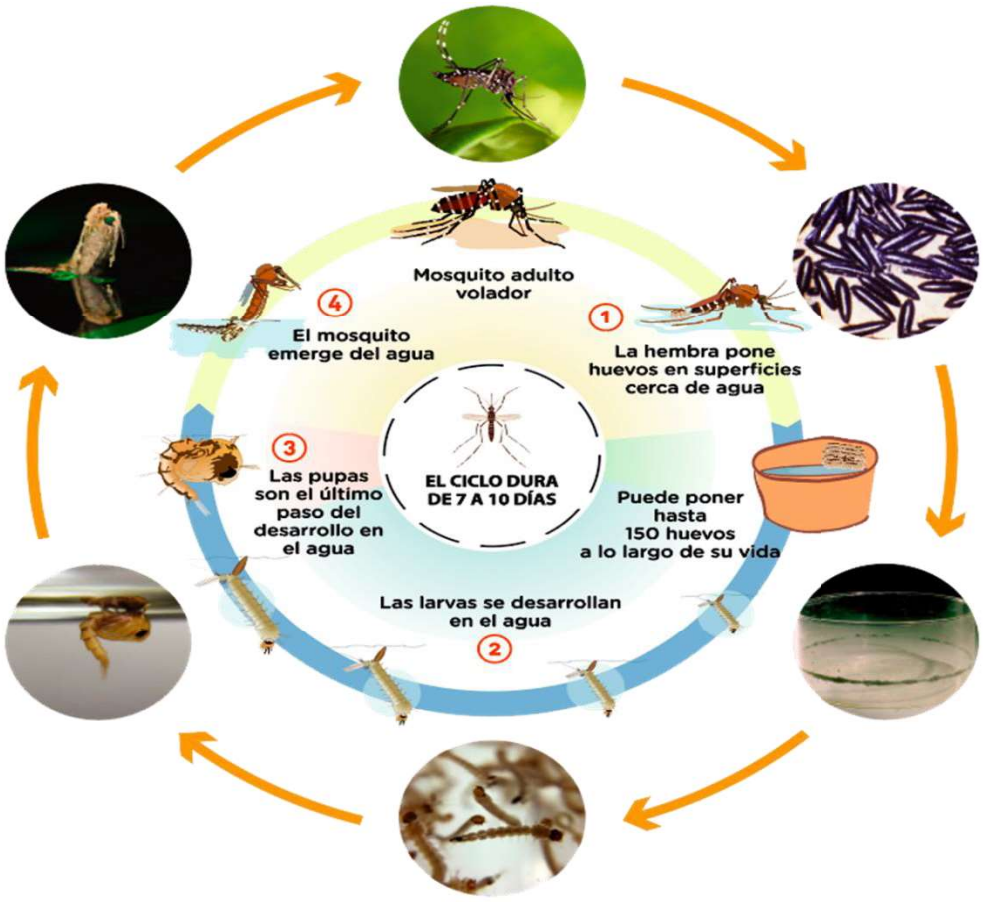
4. Período de incubación en el humano: Una vez que el virus ingresa al torrente sanguíneo humano, comienza a replicarse en las células del huésped. Este período de incubación puede durar de 4 a 10 días, durante los cuales el individuo infectado puede no presentar síntomas.

5. Síntomas y fase febril: Después del período de incubación, los síntomas del dengue pueden comenzar a aparecer, incluyendo fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas. Esta fase febril suele durar de 2 a 7 días.

6. Recuperación o progresión a formas graves: La mayoría de las personas se recuperan completamente después de la fase febril, pero en algunos casos, especialmente en personas que han sido infectadas previamente con otro serotipo del virus del dengue, la enfermedad puede progresar a formas graves como el dengue grave o el síndrome de shock por dengue, que pueden ser potencialmente mortales.

7. Mosquito infectado nuevamente: Si el mosquito Aedes aegypti pica a una persona infectada durante la fase virémica del dengue, puede adquirir el virus nuevamente y continuar propagándolo a otros humanos cuando pique.

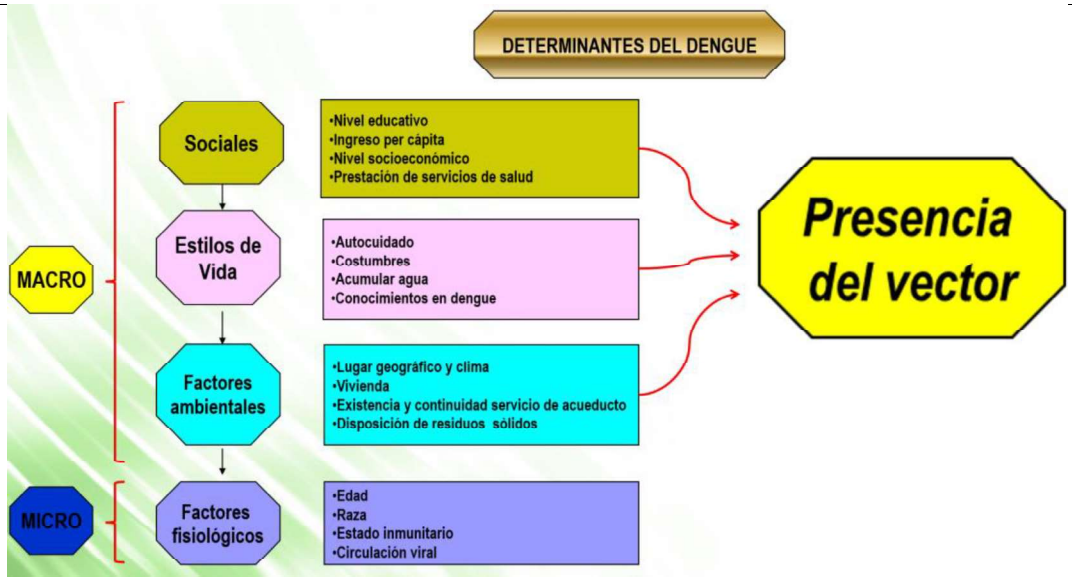
Este ciclo de infección es fundamental para la propagación y persistencia del virus del dengue en las poblaciones humanas, y el control de los mosquitos vectores es crucial para prevenir brotes de la enfermedad.



MACROFACTORES CAUSANTES DEL DENGUE

- Crecimiento poblacional sin precedentes.
- Urbanización no controlada ni planificada.
- Aumento de la pobreza.
- Inadecuado ordenamiento ambiental.
- Movimiento poblacional (migración, turismo).
- Cambio Climático.

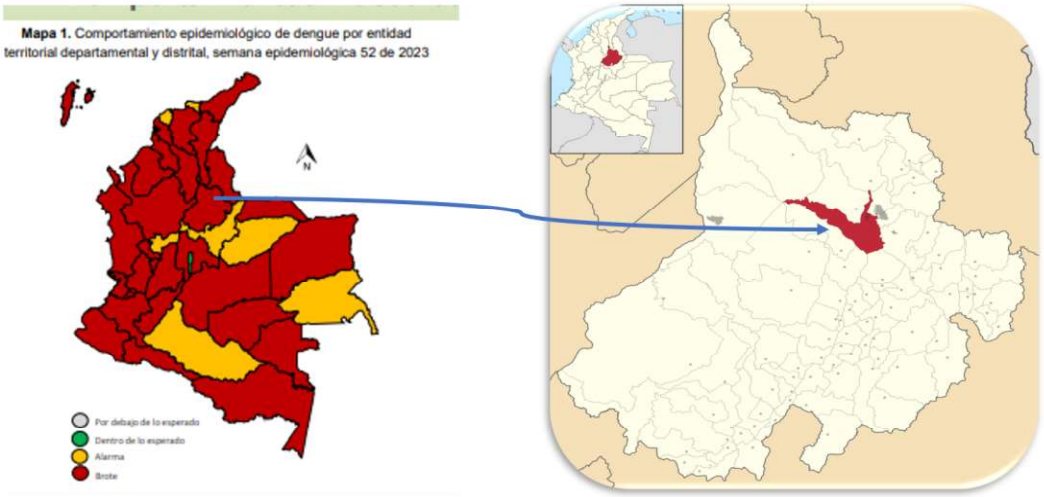
DETERMINANTES DEL DENGUE



SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 419 casos (semana epidemiológica 10) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), cifra que corresponde a un aumento del 215% en el número de casos con respecto al mismo periodo del año 2023; el 60% de los casos reportados (254) corresponden a menores de 17 años, edad en escolaridad.

Variación casos de dengue 2023 (a SE 52) en Girón con respecto al mismo periodo de los años anteriores



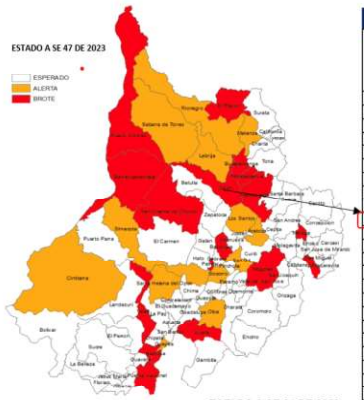
Notificación de Dengue y Dengue Grave, Girón SE 52, 2023p

Casos: 1.252

Sin signos de alarma: 639 (51,2%)

Con signos de alarma: 598 (47,8%)

Dengue Grave: 15 (1%)



DENGUE

Municipio de procedencia	Acumulado SE: 52 2023	Observado (4 SE previas) 2023	Esperado (4 SE previas) Años	ESTADO	Incidencia	Estratificación
Barrancabermeja	877	99	11	BROTE tipo II	405,6	Muy alta transmisión
Sabana de Torres	403	119	3	BROTE tipo II	1621,7	Alta transmisión
Bucaramanga	3633	503	33	BROTE tipo I	582,8	Muy alta transmisión
Banchara	56	4	1	BROTE tipo I	504,6	Mediana transmisión
Capitanejo	73	18	0	BROTE tipo I	1298,5	Mediana transmisión
Chima	11	6	0	BROTE tipo I	374,0	Baja transmisión
Cimitarra	89	19	4	BROTE tipo I	252,1	Alta transmisión
El Playon	280	27	2	BROTE tipo I	1943,9	Alta transmisión
Floridablanca	1924	250	18	BROTE tipo I	608,9	Muy alta transmisión
Giron	1252	134	9	BROTE tipo I	709,7	Muy alta transmisión
Lebrija	107	16	4	BROTE tipo I	236,1	Muy alta transmisión
Los Santos	41	7	1	BROTE tipo I	270,2	Mediana transmisión
Malaga	45	6	0	BROTE tipo I	202,4	Baja transmisión
Mogotes	59	2	0	BROTE tipo I	540,1	Baja transmisión
Piedecuesta	1560	189	11	BROTE tipo I	830,8	Muy alta transmisión
Pinchote	15	3	0	BROTE tipo I	271,5	Baja transmisión
Puerto Parra	42	9	0	BROTE tipo I	510,5	Baja transmisión
Puerto Wilches	92	5	1	BROTE tipo I	262,1	Mediana transmisión
Rionegro	56	13	2	BROTE tipo I	201,7	Alta transmisión
San Andres	47	7	0	BROTE tipo I	532,9	Baja transmisión
San Gil	102	8	5	BROTE tipo I	166,6	Muy alta transmisión
San Vicente de Chucuri	234	15	2	BROTE tipo I	678,9	Alta transmisión
Simacota	9	6	1	BROTE tipo I	85,8	Baja transmisión
Velez	58	2	0	BROTE tipo I	224,1	Baja transmisión

INDICADOR:	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO GIRÓN	META NACION
LETALIDAD POR DENGUE	0,07	0,04	0,16	<0,15%
LETALIDAD POR DENGUE GRAVE	5,25	3,57	13,3	<2%
TASA DE MORTALIDAD	0,27	0,22	1,14	* 100 MIL HTES

Tasa Incidencia Departamental: (11456) 513*100 mil hab.

Fuente: Sivigila 2023 Secretaria de Salud Local Girón.

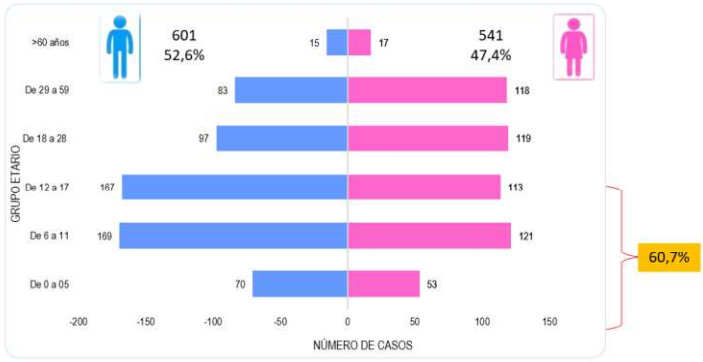
Dengue y Dengue Grave por municipio de procedencia. Santander, S.E. 1 - 52, 2023

Municipio	Sin signos de alarma	Con signos de alarma: Probable	Conf. Lab.	Conf. Nexo	Dengue Grave	Total	%	Incidencia
Bucaramanga	2047	190	1370	2	24	3633	31,7%	582,8
Floridablanca	1090	64	748	0	22	1924	16,8%	608,9
Piedecuesta	671	106	736	0	47	1560	13,6%	830,8
Giron	639	33	565	0	15	1252	10,9%	709,7
Barrancabermeja	443	15	411	1	7	877	7,7%	405,6

Características sociodemográficas de Dengue y Dengue Grave. Girón, S.E. 01-52, 2023

Variables		Dengue	Dengue Grave	Total	%
Sexo	Femenino	536	5	541	47,4%
	Masculino	591	10	601	52,6%
Área	Cabecera m/pal	1.078	15	1.093	96%
	Centro Poblado	9	0	9	0,8%
	Rural Disperso	40	0	40	3,5%
Condición final	Vivo	1.127	13	1.140	99,8%
	Muerto	0	2	2	0,2%
Nacionalidad	Colombiana	1.110	15	1.125	98,5%
	Venezuela	16	0	16	1.4%
	Ecuador	1	0	1	0,1%
Tipo SS	Contributivo	689	7	696	60,1%
	Subsidiado	381	8	389	34%
	Excepción	42	0	42	3,7%
	Especial	6	0	6	0,5%
	No Asegurado	5	0	5	0,4%
	Indeterminado	4	0	4	0,4%
Total		1.127	15	1.142	100%

Fuente: Sivigila 2023 Secretaria de Salud Local Girón.



Gestantes 4
3 CSA - 0,35%

Casos < 15 años
50,4% (620/1.252)

Notificación de Dengue y Dengue Grave, Girón SE 7, 2024

Casos: 278

Sin signos de alarma: 177 (63,6%)

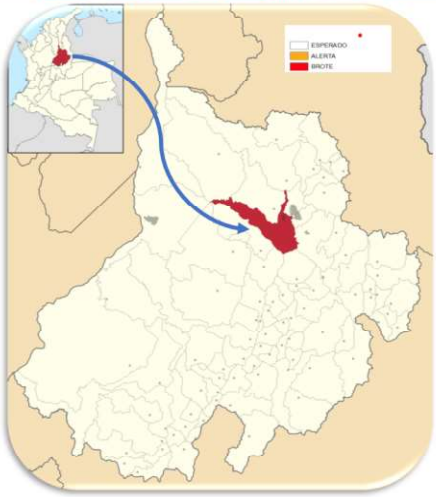
Con signos de alarma: 101 (36,4%)

Dengue Grave: 0 (0%)

DENGUE

Municipio de procedencia	Acumulado SE: 7 2024	Observado (4 SE previas) 2024	Esperado (4 SE previas) Años	ESTADO	Incidencia	Estratificación
Giron	265	121	12	BROTE tipo II	150,8	Muy alta transmisión

Tasa Incidencia Departamental: (278) 150,8*100 mil hab.



PERIODO 2	municipio	numero total de casos	distribucion del total de casos de dengue según ajust: total casos probables	total casos confirmados	total casos confirmados nexo epidemiologico	Casos descartados	casos probables + casos confirmados	sin signos de alarma (1)	con signos de alarma (2)	dengue grave (3)	% casos dengue CONFIRMADOS
TOTAL	GIRÓN	351	45	233	0	72	278	177	101	0	83,8
		100%	12,8	66,4	0,0	20,5		63,7	36,3	0,0	

Fuente: SIVIGILA 2023 Secretaria de Salud Local Girón.

- **Discusión de la responsabilidad social de los diferentes actores en la mitigación del brote de Dengue tipo II en el municipio de Girón.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE

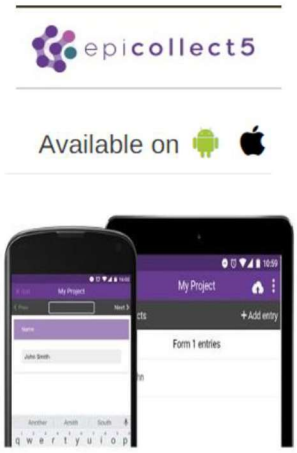
- Evitar que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevecillos aplicando el ordenamiento y la modificación del medio ambiente.
- Eliminar correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales.
- Cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico.
- Utilizar protección personal en el hogar, como mosquiteros en las ventanas, usar ropa de manga larga, materiales tratados con insecticidas, espirales y vaporizadores.
- Mejorar la participación y movilización comunitarias para lograr el control constante del vector.
- Durante los brotes epidémicos, las medidas de lucha antivectorial de emergencia pueden incluir la aplicación de insecticidas mediante el rociamiento.



ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DENGUE 2024

Desde la promoción en salud y la prevención primaria de dengue se proyecta realizar el control de la morbilidad del evento por medio de diferentes estrategias como los barridos sanitarios en el municipio, la identificación de los sujetos de riesgo y la articulación con las instituciones académicas. Lo anterior, se gestionará a través de diferentes acciones como: la identificación de factores de riesgo, las inspecciones de los depósitos de agua, la caracterización de la población en riesgo y afectada, la educación para el control comportamental de la población, entre otros.







La empresa VEOLIA informa que las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud de Girón serán socializadas con los colaboradores con el fin de apoyar las acciones encaminadas a la disminución de casos de DENGUE en Girón.







COMPROMISOS:

- La empresa de recolección de basuras (VEOLIA) en el municipio de Girón, se compromete a socializar con sus colaboradores la información entregada en esta capacitación, con el fin de mitigar los factores de riesgo.
- Envío de la programación de las actividades realizadas por parte de VEOLIA con el fin de educar, socializar y mitigar el riesgo de infección del DENGUE por el mosquito.
- Generar canales de comunicación constante entre la secretaría de salud y VEOLIA para garantizar la realización de actividades de mitigación del riesgo.

Evidencia fotográfica:





GIRÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD-F.05	Pág. 4 de 4
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
		DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA		
		Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
ACTAS DE REUNIÓN				

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

ACTA No. 01

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Fernanda Pajas Tavera	Practicante Ambiental	Fernanda Pajas Tavera
Alejandro Camacho Cruz	Gestor Social	Alejandro C.
Sharol Daniela Martinez Gómez.	Practicante	Sharol Martinez
Paula valentina Ruiz	Practicante	Paula Ruiz
Adriana Sicua	Gestora Socia	Adriana Sicua
CARLOS FABIAN SUTA VEGA	REPRESENTE EN	
Karen Lizeth Pachón Mesa	Profesional de apoyo	

ACTA No. 03

FECHA: LUNES, ABRIL 01 DEL 2023 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: OFICINA ETV – SECRETARIA DE SALUD DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GRUPO DE ETV EN LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE MARZO DEL 2024

TEMAS A TRATAR:

- Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.
- Planeación de las actividades a realizar.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.**

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 11 de marzo del 2024 el equipo de ETV con el fin de socializar y planificar las actividades del grupo de ETV que impacten el seguimiento de los casos reportados, control de vectores, y actividades de promoción y prevención de las enfermedades por vectores.



El DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta

constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 514 casos (semana epidemiológica 12) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), de los cuales 303 no presentan signos de alarma, y 169 presenta signos de alarma que corresponden al 35,6% de los casos reportados. Asimismo, a semana 11 se encuentran reportados tres casos por DENGUE GRAVE y una mortalidad. Cabe señalar, que el 60,8% de los casos reportados son personas menores de 17 años.

- **Planeación de las actividades a realizar.**

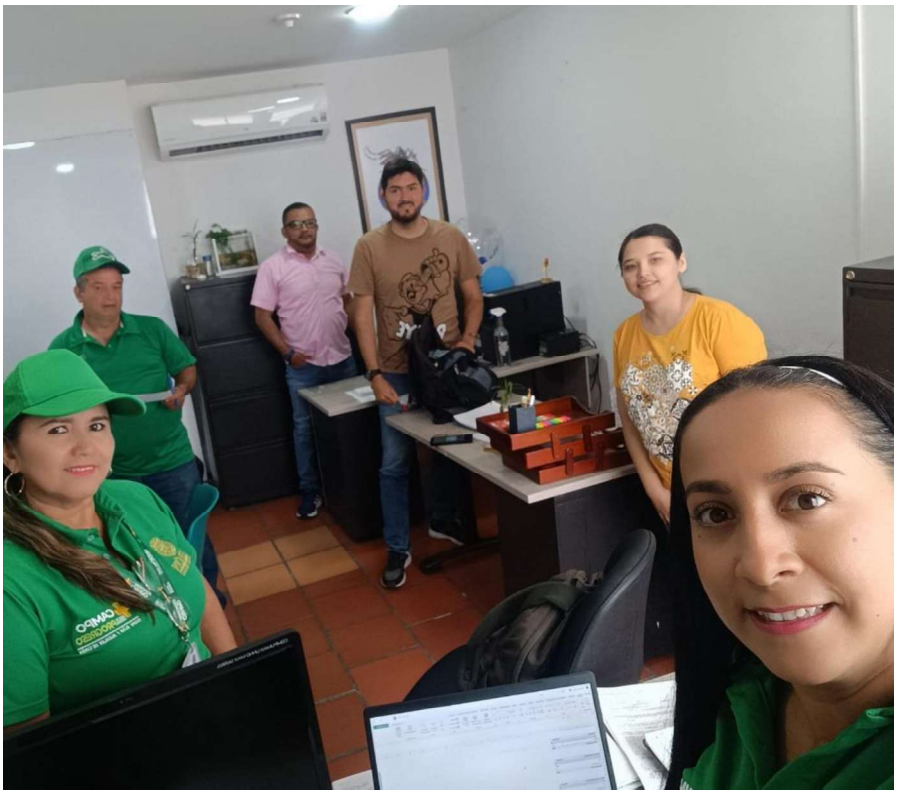
CONTRATISTA	LUNES 01/04/2024	MARTES 02/04/2024	MIERCOLES 03/04/2024	JUEVES 04/04/2024	VIERNES 05/04/2024
Gloria Smith Paez	Reunión de Grupo. Barrido Sanitario y caso de Dengue Grave – Barrio Almenares de San Juan.	Barrido sanitario – Barrio Vida en Primavera.	Barrido sanitario – Mirador de Arenales	IVC Tanque Aldea Alta y comuna. IVC Parqueadero la Toloza y Colegio el Portal	Barrido sanitario – Barrio Marianella
Paula Jineth Prieto Pedraza	Reunión de Grupo. Barrido Sanitario y caso de Dengue Grave – Barrio Almenares de San Juan.	Barrido sanitario – Barrio Vida en Primavera.	Barrido sanitario – Mirador de Arenales	IVC Tanque Aldea Alta y comuna. IVC Parqueadero la Toloza y Colegio el Portal	Barrido sanitario – Barrio Marianella
Sergio	Reunión de Grupo. Barrido Sanitario y caso de Dengue Grave – Barrio Almenares de San Juan.	Barrido sanitario – Barrio Vida en Primavera.	Barrido sanitario – Mirador de Arenales	Barrido Sanitario – Paraje Angulito – Pueblito Viejo	Barrido sanitario – Barrio Marianella
Pablo	Reunión de Grupo. Barrido Sanitario y caso de Dengue Grave – Barrio Almenares de San Juan.	Barrido sanitario – Barrio Vida en Primavera.	Barrido sanitario – Mirador de Arenales	Barrido Sanitario – Paraje Angulito – Pueblito Viejo	Barrido sanitario – Barrio Marianella

Karen Lizeth Pachón Meza	Proyección de oficios	Análisis de la semana epidemiológica 13 del DENGUE.	Análisis de la semana epidemiológica 13 del DENGUE. Cruces de base de datos.	Asistencia Mesa Técnica de ETV Reunión de indicadores	Organización de información de las actividades realizadas por el grupo de ETV. Informe mensual al departamento del programa de ETV. Reunión Salud Pública Reunión de organización para el día del niño.

COMPROMISOS:

- Informar el cambio en la programación de las actividades.
- Entregar los soportes de las actividades realizadas.

Evidencia fotográfica:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD–F.05	Pág. 2 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	SECRETARIA DE SALUD		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
ACTAS DE REUNIÓN			

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN		
ACTA No. 03		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Pablo Eduardo Rincon	TECNICO ETV	
Paula Jinet Prieto P.	Técnico ETV	Paula J. Prieto.
Gloria Smith perez	Tecnico E.T.V	Gloria Smith perez
Perla Meneses	Apoyo Gestión	
Carlos Fabian Suta	Referente ETV	
Sergio Ivan Ortiz Peña	Tecnico ETV	
Karen Lizeth Pachon Mora	Medicina	

ACTA No. 02

FECHA: JUEVES, ABRIL 04 DEL 2024 **HORA**: 9:00 AM

LUGAR: SALA DE JUANTAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: MESA TÉCNICA - REUNION MUNICIPAL ANALISIS DE SITUACION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ALERTA BROTE TIPO II DE DENGUE MUNICIPIO DE GIRÓN.

TEMAS A TRATAR:

1. 1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Situación epidemiológica dengue municipio de Girón.
3. Presentación de las acciones estratégicas realizadas por el grupo de ETV.
4. Presentación de las acciones empresa 4R.
5. Seguimiento a compromisos:
 - Secretaria de Educación.
 - Dirección de Ambiente
 - Dirección de Comunicaciones y Prensa
 - ESE Clínica Girón
6. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

1. Bienvenida y presentación de los participantes

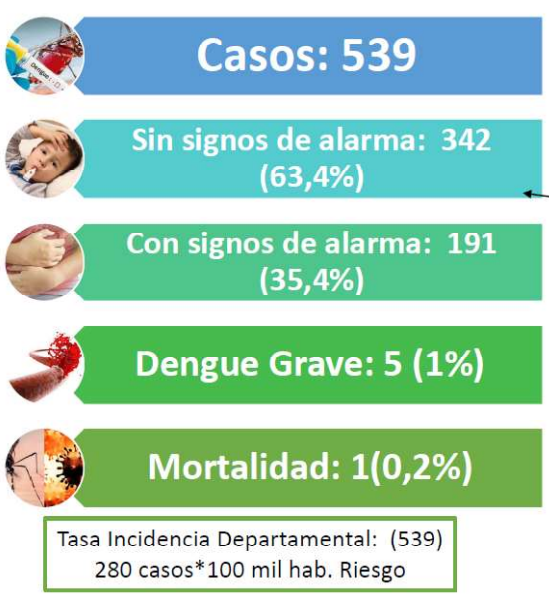
Se inicia la reunión con un saludo por parte del exponente Dr. Carlos Suta (Coordinador de Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV-) a todos los asistentes dentro de los cuales se encuentran Dirección de Ambiente, Educación, Salud, Comunicaciones, la Clínica Girón, la empresa 4R, la empresa Aqualia, la empresa Veolia y EMPASS S.A.

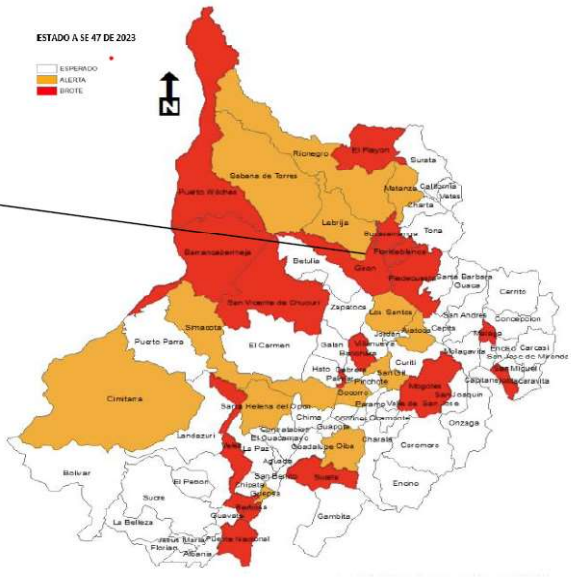
2. Situación epidemiológica dengue municipio de Girón

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 22 de febrero del 2024 con el fin de socializar y articular las responsabilidades con todas las dependencias y entes en la situación de contingencia relacionada con el brote de DENGUE en el municipio de Girón.

Para la semana epidemiológica 13 del 2024 se han notificado 539 casos. De estos casos notificados, 342 no presentan signos de alarma (63,4%), mientras que 191 presentan signos de alarma que corresponde al 35,4% de los casos reportados. Adicionalmente, se ha reportado 5 casos de dengue grave y un fallecimiento. Debido al aumento de los casos, actualmente el municipio de Girón se encuentra con Brote tipo II por DENGUE.

Notificación de Dengue y Dengue Grave, Girón SE 13, 2024





Fuente: Sivigila 2023 Secretaria de Salud Local Girón.

Notificación de Dengue y Dengue Grave, Girón SE 13, 2024

Dengue y Dengue Grave por municipio de procedencia. Santander, S.E. 1 - 12, 2024

Municipio	Sin signos de alarma	Con signos de alarma			Dengue Grave	Total	%	Incidencia
		Probable	Conf. Lab.	Conf. Nexo				
Bucaramanga	1428	294	448	1	15	2186	34,0%	352,7
Floridablanca	766	163	290	1	7	1227	19,1%	361,4
Piedecuesta	418	134	247	0	6	805	12,5%	418,8
Giron	319	81	90	0	3	493	7,7%	280,6
Sabana de Torres	165	24	108	3	3	303	4,7%	867,1
San Gil	97	75	55	0	3	230	3,6%	361,6
Malaga	149	7	47	0	0	203	3,2%	934,3
Barrancabermeja	69	19	50	0	2	140	2,2%	64,7
Cimitarra	43	23	41	0	1	108	1,7%	302,1

LOCALIDAD	CASOS	INCIDENCIA * 100 MIL HTES
COLOMBIA	77008	233
SANTANDER	6431	283
GIRÓN	539	280

INDICADOR:	NACION	DPTO	GIRÓN	META NACION
LETALIDAD POR DENGUE	0,03	0,06	0,18	<0,15%
LETALIDAD POR DENGUE GRAVE	3,17	8	20	<2%
TASA DE MORTALIDAD	0,07	0,18	0,5	* 100 MIL HTES



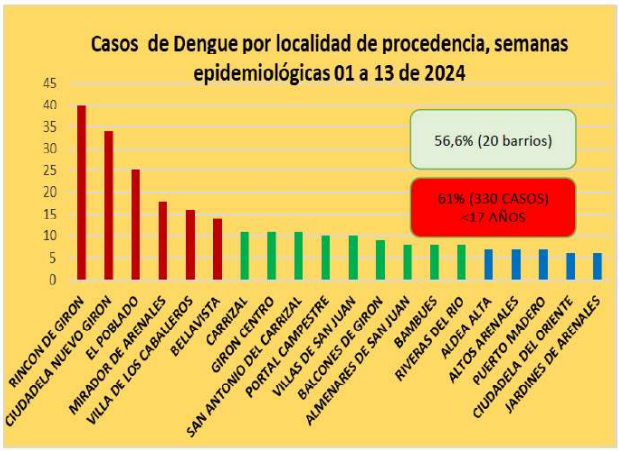
Adicionalmente, el 56,6% de todos los casos reportados en el municipio se encuentran en 20 barrios principalmente, de los cuales destacan: El rincón de Girón con 40 casos, Ciudadela Nuevo Girón (34), El poblado (25), Mirador de Arenales (18), Villa de los Caballeros (16), Bellavista (14). Asimismo, el 61% de los casos se encuentran en población menor de 17 años, afectando principalmente a la etapa escolar. Se evidencia un número importante de casos relacionados con estudiantes que pertenecen a los

Mario Morales (14), Colegio Juan Cristóbal Martínez (13) y Colegio Santa Cruz (11), entre otros.

Georreferenciación de Dengue y Dengue Grave por procedencia. Girón, S.E. 01-13, 2024

Distribución de casos de Dengue por Barrios, Girón, Santander, semanas epidemiológicas 01 – 13, 2024.

ITEM	LOCALIDAD	DENGUE		
		# DE CASOS	%	ACUMULADO
1	RINCON DE GIRON	40	8,5	8,5
2	CIUDADELA NUEVO GIRON	34	7,2	15,7
3	EL POBLADO	25	5,3	21,1
4	MIRADOR DE ARENALES	18	3,8	24,9
5	VILLA DE LOS CABALLEROS	16	3,4	28,3
6	BELLAVISTA	14	3,0	31,3
7	CARRIZAL	11	2,3	33,6
8	GIRON CENTRO	11	2,3	36,0
9	SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	11	2,3	38,3
10	PORTAL CAMPESTRE	10	2,1	40,4
11	VILLAS DE SAN JUAN	10	2,1	42,6
12	BALCONES DE GIRON	9	1,9	44,5
13	ALMENARES DE SAN JUAN	8	1,7	46,2
14	BAMBUES	8	1,7	47,9
15	RIVERAS DEL RIO	8	1,7	49,6
16	ALDEA ALTA	7	1,5	51,1
17	ALTOS ARENALES	7	1,5	52,6
18	PUERTO MADERO	7	1,5	54,0
19	CIUDADELA DEL ORIENTE	6	1,3	55,3
20	JARDINES DE ARENALES	6	1,3	56,6



Fuente: SIVIGILA 2024 Secretaria de Salud Local Girón.





ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	CASOS
1	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ DE GIRON - SEDE PRINCIPA	22
2	ROBERTO GARCIA PEÑA	14
3	I.E. COLEGIO MARIO MORALES DELGADO - SEDE PRINCIPAL	14
4	I.E. COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ - SEDE PRINCIPAL	13
5	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SANTA CRUZ	11
6	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN - SEDE PRINCIPAL	10
7	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	9
8	CONCENTRACION ELOY VALENZUELA	9
9	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	9
10	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ - SEDE PRINCIPAL	8
11	CONCENTRACION ESCOLAR EL CONSUELO	8
12	COLEGIO INTEGRADO JEAN PIAGET DE GIRON	7
13	COLEGIO PABLO VI	7
14	I.E. COLEGIO NIEVES CORTES PICON SEDE A - SEDE PRINCIPAL	7
15	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	6
16	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	6
17	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	6
18	CONCENTRACION ESCOLAR LAS ROSITAS SEDE B	6
19	CONCENTRACION LAS NIEVES	5
20	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	4
21	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	4
22	COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA	4
23	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	4
24	COLEGIO CRISTIANO HIDEKEL - SEDE PRINCIPAL	4
25	JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	4
26	CONCENTRACION SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	4
27	CONCENTRACION BELLAVISTA	3
28	UNIDAD PSICOPEDAGOGICA INFANTIL	3
29	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA	2
30	COLEGIO INFANTIL TRAVESURAS	2
31	COLEGIO GIMNASIO PIAGETANO - SEDE PRINCIPAL	2
32	CONCENTRACIÓN COLMENA	2
33	CONCENTRACION ESCOLAR RIO PRADO	2
34	ESCUELA RURAL PALOGORDO	2
35	COLEGIO SAN BENITO DE PALERMO	1
36	SENA	1
37	COLEGIO CASA TALLER ARCOIRIS	1
38	INSTITUTO SEMILLAS DE PAZ	1
39	CONCENTRACION EL PARAISO	1
40	CENTRO EDUCATIVO BOCAS	1
41	LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	1
42	COLEGIO CRISTO REY	1
	Total general	537

3. Dengue Acciones trazadoras y estratégicas circular externa 013/2023

La estructura y el fin del programa de ETV consiste en un proceso sistemático para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores con el objeto de **planear, ejecutar, monitorear, evaluar y realizar el seguimiento integral de las actividades de promoción, prevención, atención clínica integral y atención y gestión de contingencia** producidas por las ETV para contribuir a la reducción de la carga social y económica producida por la morbilidad, complicaciones, discapacidad y mortalidad generada por las ETV en la población Gironesa en riesgo.

Implementación de estrategias de control de vectores a través de la recolección de llantas, la inspección y fumigaciones en diferentes barrios de Girón como el Barrio Villa Carolina, El Milagro, Almenares de San Juan, Girón Campestre, El carrizal, entre otros.

Línea estratégica: Promoción de la salud y Prevención primaria de dengue

No. DE ORDEN	FECHA ENCUESTA	LUGAR		CASAS	INDICE LARVARIO		INDICE DE DEPOSITOS		INDICE DE BRETEAU		FUNCIONARIOS RESPONSABLES
		MUNICIPIO	SECTOR	TOTAL	CASAS Pos./Insp.	%	DEPOSITOS Pos./Insp.	%	Dep. Positiv. X 100 Cas./Insp.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1		GIRÓN	VILLA CAROLINA 1 Y EL MILAGRO	34	4/34	11,8	16/92	17,4	16/34	47,1	EQUIPO ETV 2024
2			ALMENARES DE SAN JUAN Y GIRON CAMPESTRE	83	23/83	27,7	27/223	12,1	27/83	32,5	EQUIPO ETV 2024
3			BALCONES DE PROVENZA	9	2/9	22,2	2/7	28,6	2/9	22,2	EQUIPO ETV 2024
4			CARRIZAL CAMPESTRE	58	7/58	12,1	7/111	6,3	7/58	12,1	EQUIPO ETV 2024
5			CIUDADELA NUEVO GIRON	64	17/64	26,6	20/111	18,0	20/64	31,3	EQUIPO ETV 2024
6			CIUDADELA DEL ORIENTE	35	11/35	31,4	15/111	13,5	15/35	42,9	EQUIPO ETV 2024
7			LA MURALLA 2	17	1/17	5,9	1/33	3,0	1/17	5,9	EQUIPO ETV 2024
8			VIDA EN PRIMAVERA	47	3/47	6,4	3/94	3,2	3/47	6,4	EQUIPO ETV 2024
			10	347	36/184	19,6	52/433	12,0	52/184	28,3	CONTROL DE VECTORES

Indicador	Riesgo (%)		
	Bajo	Medio	Alto
IV	<4	4-35	>35
ID	<3	3-20	>20
IB	<5	5-50	>50

IV: Indice de infestación de viviendas, ID: Indice de infestación de depósitos
IB: Indice de Breteau



BARRIO	TANQUES ALTOS	POSITIVOS	TANQUES BAJOS	POSITIVOS	LLANTAS	POSITIVAS	FLOREROS	POSITIVAS	DIVERSOS	POSITIVOS	TOTAL CRIADEROS	TOTAL POSITIVOS	VIVIENDA VISITADAS	VIVIENDA POSITIVA
ALMENARES DE SAN JUAN	31	0	58	8	0	0	9	3	65	10	163	21	58	17
BALCONES DE PROVENZA	0	0	5	0	0	0	0	0	2	2	7	2	9	2
BARRIO EL MILAGRO	1	0	5	1	1	0	0	0	4	3	11	4	5	1
CARRIZAL CAMPESTRE	41	0	41	3	3	0	4	1	22	2	111	7	58	7
CIUDADELA DEL ORIENTE	24	0	31	9	0	0	1	0	55	6	111	15	35	11
CIUDADELA NUEVO GIRON	15	0	51	15	2	0	1	1	42	4	111	20	64	17
GIRON CAMPESTRE	10	0	21	2	1	0	4	1	24	3	60	6	25	6
LA MURALLA 2	10	0	19	1	0	0	0	0	4	0	33	1	17	1
VIDA EN PRIMAVERA	29	0	36	1	2	2	0	0	28	0	94	3	47	3
VILLA CAROLINA 1	12	0	29	5	3	0	4	1	33	6	81	12	29	3
	173	0	296	45	12	2	23	7	279	36	782	91	347	68

PESO % CRIADEROS **50% TANQUES BAJOS** **40% DIVERSOS** **7,8% MATAS O FLOREROS** **2,2% LLANTAS**





4. Presentación de las acciones empresa 4R.

Antecedentes:

Según cifras de las DIAN en Colombia se importan alrededor de 5.3 millones de llantas y aproximadamente el 29% de estas son rencauchadas. Lo que conlleva, a que las llantas usadas sean un gran problema para el ambiente ya que se contamina el aire, el agua, suelos, además de la contaminación visual.

La acumulación de estos residuos promueve la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el DENGUE.

Por lo anterior, la empresa 4R ofrece un modelo de economía circular en donde se

aprovechan al 100% las llantas que se procesan, en un círculo continúo que no generan desperdicios. Además, de incluir en su portafolio la ruta del zancudo para mitigar el riesgo y propagación del virus DENGUE.

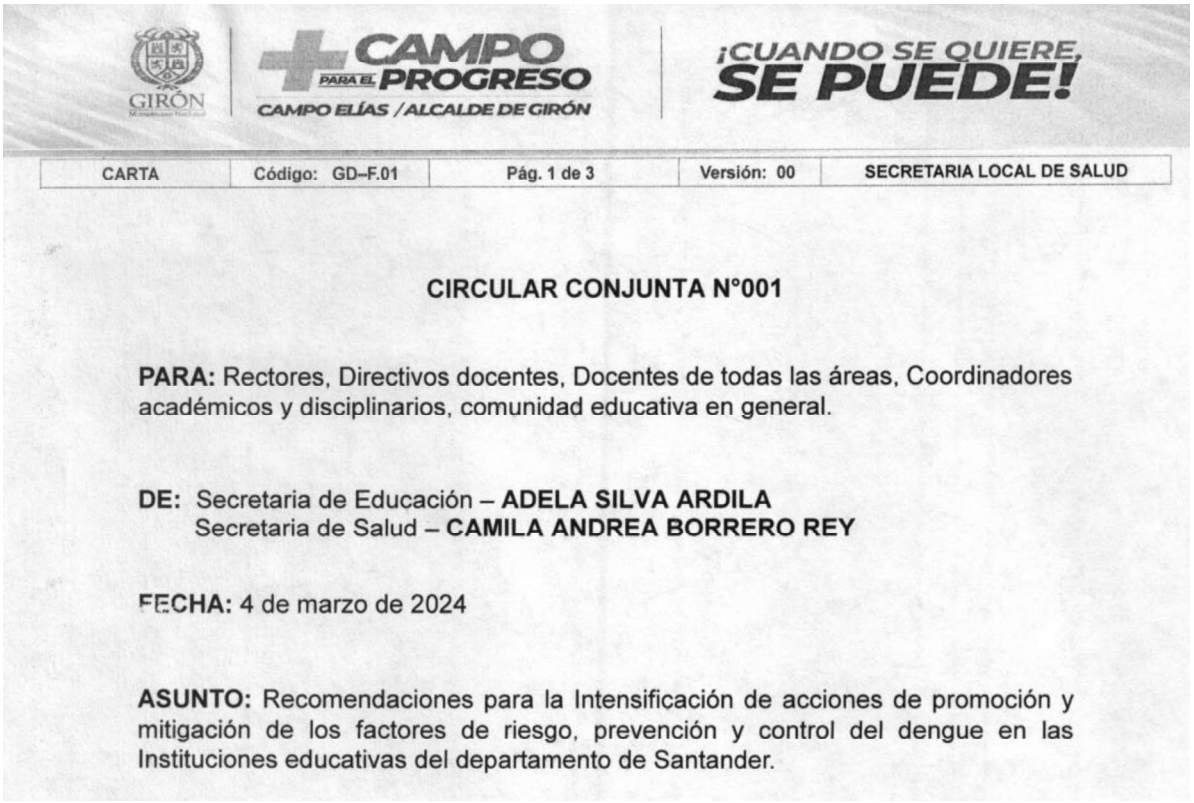




5. **Seguimiento a compromisos:**

 - **Secretaria de Educación**

- Realizar la solicitud a los rectores para el ingreso del personal de salud a las instituciones educativas para realizar el diagnostico sanitario de ETV.



GIRÓN | CAMPO PARA EL PROGRESO CAMPO ELÍAS / ALCALDE DE GIRÓN | ¡CUANDO SE QUIERE, SE PUEDE!

CARTA	Código: GD–F.01	Pág. 1 de 3	Versión: 00	SECRETARIA LOCAL DE SALUD

CIRCULAR CONJUNTA N°001

PARA: Rectores, Directivos docentes, Docentes de todas las áreas, Coordinadores académicos y disciplinarios, comunidad educativa en general.

DE: Secretaria de Educación – **ADELA SILVA ARDILA**
Secretaria de Salud – **CAMILA ANDREA BORRERO REY**

FECHA: 4 de marzo de 2024

ASUNTO: Recomendaciones para la Intensificación de acciones de promoción y mitigación de los factores de riesgo, prevención y control del dengue en las Instituciones educativas del departamento de Santander.

- Se expidió la circular dirigida a los rectores de las instituciones educativas sobre las medidas a adoptar para la eliminación de los factores de riesgos de la transmisión del brote de DENGUE.



GIRÓN | CAMPO PARA EL PROGRESO CAMPO ELÍAS / ALCALDE DE GIRÓN | ¡CUANDO SE QUIERE, SE PUEDE!

CIRCULAR	Código: GD–F.02	Pág. 1 de 3	Versión: 01	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 043

FECHA FEBRERO 24 DE 2024

DE SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE TODAS LAS ÁREAS, COORDINADORES ACADÉMICOS Y DISCIPLINARIOS, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERA

ASUNTO INTENSIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, PROMOCIÓN, MITIGACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Cordial saludo,

- **Compromisos secretaria de ambiente y secretaria de seguridad y familia.**

Pendiente presentación de las acciones para la próxima reunión.

- **Dirección de Ambiente:**

Pendiente presentación de las acciones para la próxima reunión.

- **Dirección de Comunicaciones y Prensa**

Se realizó post publicitarios para redes sociales de la Administración Municipal con las medidas de protección personal y comunitaria para evitar la transmisión del Dengue.

Se realizó un video clip para redes sociales de la Administración Municipal, de promoción y prevención con las medidas de eliminación de los factores de riesgo para la transmisión del dengue "revisión y actualización del documento Plan de Medios que considere tres énfasis:

1. Reducción de la morbilidad
2. Evitar la mortalidad
3. Comunicar la gestión del Plan de Contingencia.

Se elaboró y se emitió el informe mensual del seguimiento a las publicaciones y acciones del plan de medios de la contingencia de dengue.

Se adjunta anexo del informe presentado por la Dirección de Comunicaciones y Prensa.

- **ESE Clínica Girón**

Presentó el informe de las actividades realizadas frente a la contingencia de DENGUE en el municipio de Girón. Se adjunta anexo del informe.

COMPROMISOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

- Expedir circular dirigida a los rectores de las instituciones educativas del municipio para la actualización del PGIR, y realizar el seguimiento a las instituciones educativas.

COMPROMISOS SECRETARIA DE AMBIENTE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD Y FAMILA:

- Cronograma y visita a los establecimientos especiales para la eliminación de los

factores de riesgos para la transmisión del brote de DENGUE.
- Recolección de inservibles.
- Realización de macaneo y recolección de inservibles en las instituciones educativas, con el fin de eliminar los factores de riesgo para la transmisión de Dengue, en conjunto con la Secretaria de Salud, Educación y Servicios Públicos.

COMPROMISOS DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL:

- Visitar los establecimientos especiales MONTALLANTAS, levantamiento de cumplimiento medidas sanitarias para ambiente y ETV.
- Visitar a establecimientos especiales INSTITUCIONES EDUCATIVAS, levantamiento de cumplimiento medidas sanitarias para ambiente y ETV.
- Realizar la actualización de las Instituciones Educativas con Diagnóstico del riesgo frente a la transmisión de las ETV. (Salud Ambiental/ETV).
- Establecer una reunión con los presidentes de juntas de acción comunal para socializar la contingencia por DENGUE e implementar estrategias que favorezcan la mitigación del riesgo en las comunidades.

COMPROMISOS DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA:

- Realización de post publicitarios para redes sociales de la Administración Municipal con las medidas de protección personal y comunitaria para evitar la transmisión del Dengue.
- Realización de un video clip para redes sociales de la Administración Municipal, de promoción y prevención con las medidas de eliminación de los factores de riesgo para la transmisión del dengue "revisión y actualización del documento Plan de Medios que considere tres énfasis:
 1. Reducción de la morbilidad
 2. Evitar la mortalidad
 3. Comunicar la gestión del Plan de Contingencia.
- Elaboración y emisión del informe mensual del seguimiento a las publicaciones y acciones del plan de medios de la contingencia de dengue.

COMPROMISOS SECRETARIA DE SALUD - PROGRAMA ETV:

- Presentar informe ante la Mesa Intersectorial ETV Plan de Contingencia Dengue sobre el comportamiento epidemiológico y seguimiento al brote de dengue.
- Realizar el consolidado de las acciones de los diferentes actores participantes de la mesa ETV.
- Participar en las jornadas de visitas y seguimiento a los establecimientos especiales junto con las demás secretarias.
- Realizar del cronograma de vistas y actividades de promoción y prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti.*
- Ejecución de vistas y actividades casa a casa de promoción y prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti* de acuerdo al perfil epidemiológico SIVIGILA.

prevención para el control de los factores de riesgo de la proliferación del vector *Aedes aegypti.*

COMPROMISOS ESE CLÍNICA GIRÓN:

- Realizar seguimiento mensual de la adherencia a la guía clínica de atención de pacientes con dengue.
- Realizar capacitaciones mensuales al personal médico y paramédico sobre la adherencia a la guía clínica de atención de pacientes con dengue.
- Elaboración y emisión del informe mensual del seguimiento a las publicaciones y acciones del plan de medios de la contingencia de dengue.
- Realizar seguimiento mensual de AUDITORIA MEDICA a las H.C de pacientes con atención medica de dengue.

COMPROMISO DE VEOLIA

- Realizar la articulación con la Secretaria de Salud y la Dirección de Ambiente para la realización de actividades que impacten en la mitigación del riesgo.
- Presentar informes de las actividades realizadas en las instituciones educativas.

COMPROMISO DE EMPASS

- Presentar el informe de la limpieza de los sumideros intervenidos en el municipio de Girón.

COMPROMISO DE AQUALIA

- Articular con la Secretaria de Salud la Inspección del tanque de agua de la Ciudadela Nuevo Girón.

Evidencia fotográfica:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD–F.05	Pág 2 de 2
	Versión	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	SECRETARIA DE SALUD		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTAS DE REUNIÓN		

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

ACTA No. 02

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karen Lizeth Pulido Mora	Microbiólogo - ETV.	
Mafeed Gonzalez Jimenez	Ing Ambiental - Salud Ambiental	
Andrea Fernanda Perez Olarte	Referente ETV.	
Alejandra Mantilla Jaimes	Trabajadora Social Aquatia	
Vivian Suarez Barrera.	Enfermera Avanzar TUS.	
Cindy Paola Ortega Atencia	Coordinadora Ambiental	
Carolina Pita Alvarez	Dir. Planeación y Aseguramiento en Salud	
Paula Montoya SANTA	Psor. Universitario. Educación	
Daniel Cano Delgado	Comunicado social	
Adriana Jicra Garcia	Gestora Social	
Kelly Kojhana Parra	Gestora, sec. Segundad y familia	Kelly Parra
Freider Dalid Diaz Sandoval	Jefe Operaciones, Vacuna	
Maira F. Estupiñan Lopez	Jefe Enfermería Clínica	
Luisa Fernanda Espinel Mendoza	Coordinación Médica urgencias / clínica GIRÓN	LUISA ESPINEL
Omar Jaimes Ortiz	Director operativo en medicina asistencial	
Camila Barrero	Sec Salud	
Juan Felipe Serrato E.	EMPAS SA	
Ilse Milena Méndez S	Profesional U Comunicaciones	

ACTA No. 04

FECHA: LUNES, ABRIL 08 DEL 2024 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: OFICINA ETV – SECRETARIA DE SALUD DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GRUPO DE ETV EN LA SEMANA DEL 08 AL 12 DE ABRIL DEL 2024

TEMAS A TRATAR:

- Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.
- Planeación de las actividades a realizar.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.**

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 11 de marzo del 2024 el equipo de ETV con el fin de socializar y planificar las actividades del grupo de ETV que impacten el seguimiento de los casos reportados, control de vectores, y actividades de promoción y prevención de las enfermedades por vectores.



El DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta

constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 539 casos (semana epidemiológica 15) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), de los cuales 337 no presentan signos de alarma, y 186 presenta signos de alarma que corresponden al 34,5% de los casos reportados. Asimismo, a semana 15 se encuentran reportados cinco casos por DENGUE GRAVE y una mortalidad. Cabe señalar, que el 60,9% de los casos reportados son personas menores de 17 años.

- **Planeación de las actividades a realizar.**

CONTRATISTA	LUNES 08/04/2024	MARTES 09/04/2024	MIERCOLES 10/04/2024	JUEVES 11/04/2024	VIERNES 12/04/2024
Gloria Smith Paez	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras. Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario - IVC Ciudadela Nuevo Girón Visitas SIVIGILA – Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – IVC Eloy Valenzuela.	Barrido Sanitario - IVC El portal. Revisión Colegio El Portal. Revisión y fumigación parqueadero La Toloza.
Paula Jineth Prieto Pedraza	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras. Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario - IVC Ciudadela Nuevo Girón Visitas SIVIGILA – Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – IVC Eloy Valenzuela.	Barrido Sanitario - IVC El portal. Revisión Colegio El Portal. Revisión y fumigación parqueadero La Toloza.
Sergio	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras. Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario - IVC Ciudadela Nuevo Girón Visitas SIVIGILA – Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – IVC Eloy Valenzuela.	Barrido Sanitario - IVC El portal. Revisión Colegio El Portal. Revisión y fumigación parqueadero La Toloza.
Pablo	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras. Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario - IVC Ciudadela Nuevo Girón Visitas SIVIGILA – Ciudadela Nuevo Girón.	Barrido Sanitario – IVC Eloy Valenzuela.	Barrido Sanitario - IVC El portal. Revisión Colegio El Portal. Revisión y fumigación parqueadero La Toloza.

Paola	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras. Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Barrido Sanitario – IVC Altos del Carrizal.	Celebración día del niño.	Celebración día del niño.	Celebración día del niño.
Andrea Pérez	Visita Colegio Mario Morales	Visita Colegio Diana Turbay	Celebración día del niño. Visita Colegio Semillas de la Paz	Celebración día del niño. Visita Colegio Juan Cristóbal Martínez	Celebración día del niño. Visita Colegio Duendecillos Cajasan.
Karen Lizeth Pachón Meza	Reunión de Grupo ETV. Socialización de rotulado de muestras.	Informe trimestral.	Informe trimestral. Celebración día del niño.	Celebración día del niño. Plan de desarrollo	Informe Trimestral.

COMPROMISOS:

- Informar el cambio en la programación de las actividades.
- Entregar los soportes de las actividades realizadas.

Evidencia fotográfica:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD–F.05	Pág. 2 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	SECRETARIA DE SALUD		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
ACTAS DE REUNIÓN			

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

ACTA No. 04

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Eduardo Rincon	TECNICO ETV	
Paula Jinet Prieto P.	Técnico ETV	Paula J. Prieto.
Gloria Smith perez	Tecnico E.T.V	Gloria Smith perez
Perla Meneses	Apoyo Gestión	
Carlos Fabian Suta	Referente ETV	
Sergio Iván Ortiz Peña	Tecnico ETV	
Karen Lizeth Pachon Mora	Auxiliadora	

ACTA No. 01

FECHA: JUEVES, MAYO 02 DEL 2024 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: AUDITORIO CLÍNICA GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: CAPACITAR Y SOCILIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN CON EL FIN DE COORDINAR Y ARTICULAR CON EL PIC DE LA ESE CLÍNICA GIRÓN

TEMAS A TRATAR:

- Capacitación de la situación actual del brote tipo II de Dengue en el municipio de Girón.
- Discusión de la responsabilidad social de los diferentes actores en la mitigación del brote de Dengue tipo II en el municipio de Girón.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Capacitación de la situación actual del brote tipo II de Dengue en el municipio de Girón.**

La Secretaría de Salud y la empresa de aseo VEOLIA enmarcados en el ordenamiento jurídico con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 02 de mayo del 2024 el grupo de ETV de la secretaría de salud local y el programa PIC de la ESE Clínica de Girón con el fin de socializar la situación de contingencia relacionada con el brote de DENGUE en el municipio de Girón. A continuación se detallan los temas socializados en la capacitación:



Es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por

mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una enfermedad de rápida propagación en la región de las Américas y en el planeta, constituye hoy la arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

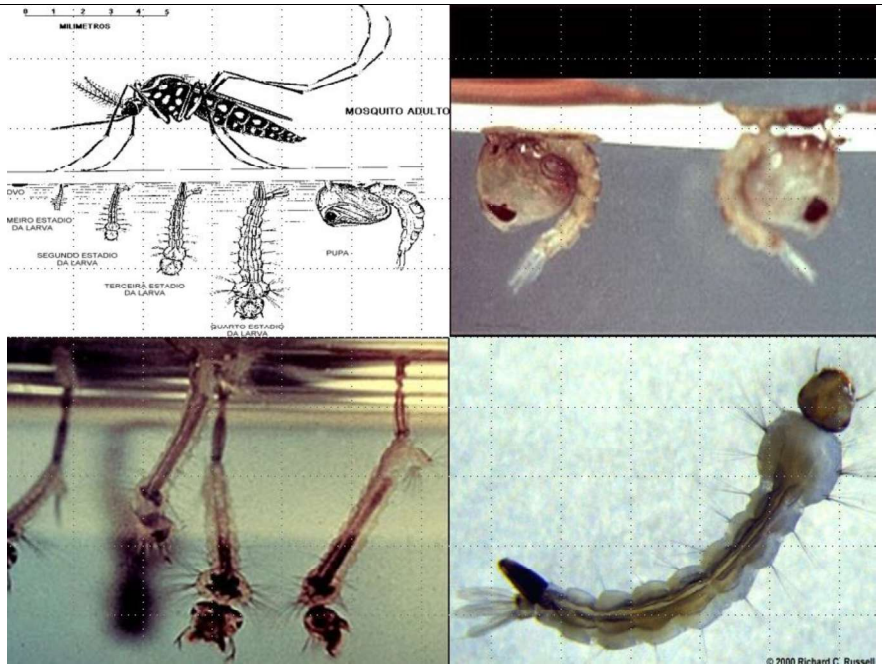
El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del genero Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.



CICLO DE INFECCIÓN DEL DENGUE

El ciclo de infección del dengue implica la transmisión del virus del dengue (DENV) entre los mosquitos y los seres humanos. Aquí está el ciclo detallado:

1. Mosquito Aedes aegypti infectado: El ciclo de infección comienza cuando un mosquito hembra del género Aedes, principalmente Aedes aegypti, se infecta al picar a una persona que tiene el virus del dengue en su torrente sanguíneo. Estos mosquitos son los vectores principales de la enfermedad.

2. Período de incubación en el mosquito: Después de la ingestión de la sangre infectada, el virus se multiplica en el mosquito y se mueve a sus glándulas salivales, donde puede ser transmitido a los humanos durante las picaduras subsiguientes.

3. Picadura al ser humano: El mosquito infectado pica a una persona sana y transmite el virus del dengue a través de su saliva.

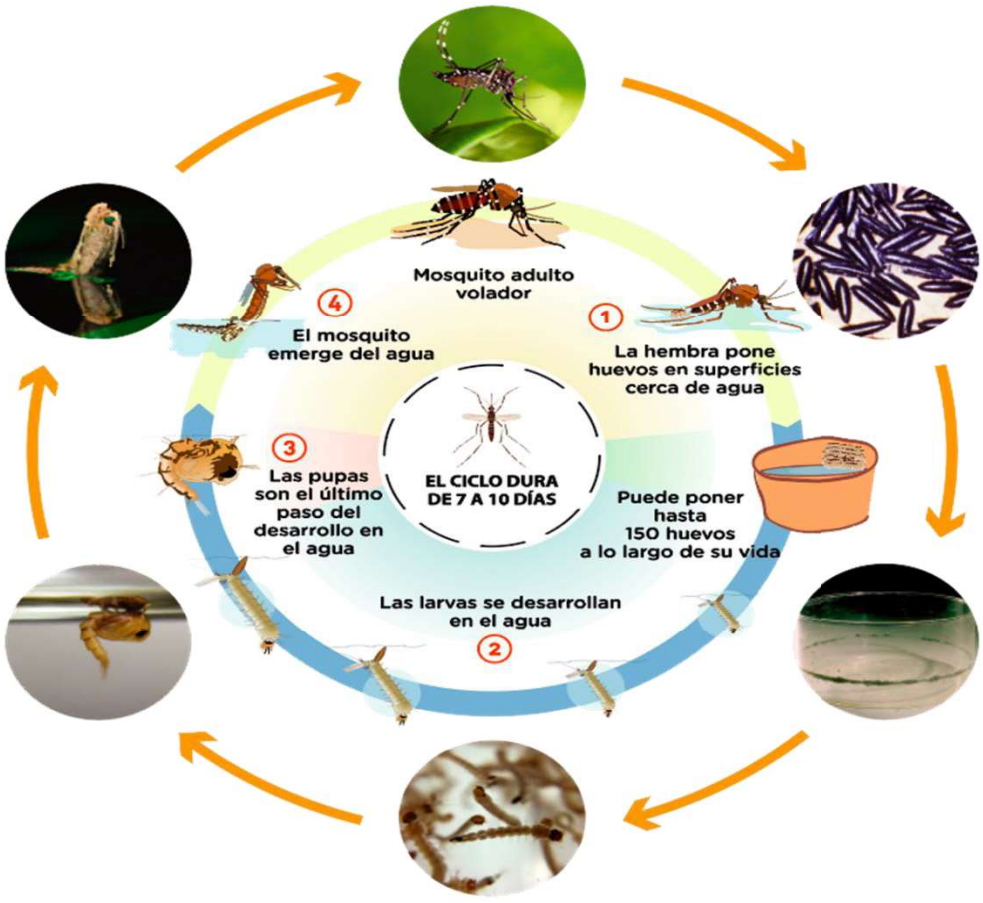
4. Período de incubación en el humano: Una vez que el virus ingresa al torrente sanguíneo humano, comienza a replicarse en las células del huésped. Este período de incubación puede durar de 4 a 10 días, durante los cuales el individuo infectado puede no presentar síntomas.

5. Síntomas y fase febril: Después del período de incubación, los síntomas del dengue pueden comenzar a aparecer, incluyendo fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas. Esta fase febril suele durar de 2 a 7 días.

6. Recuperación o progresión a formas graves: La mayoría de las personas se recuperan completamente después de la fase febril, pero en algunos casos, especialmente en personas que han sido infectadas previamente con otro serotipo del virus del dengue, la enfermedad puede progresar a formas graves como el dengue grave o el síndrome de shock por dengue, que pueden ser potencialmente mortales.

7. Mosquito infectado nuevamente: Si el mosquito Aedes aegypti pica a una persona infectada durante la fase virémica del dengue, puede adquirir el virus nuevamente y continuar propagándolo a otros humanos cuando pique.

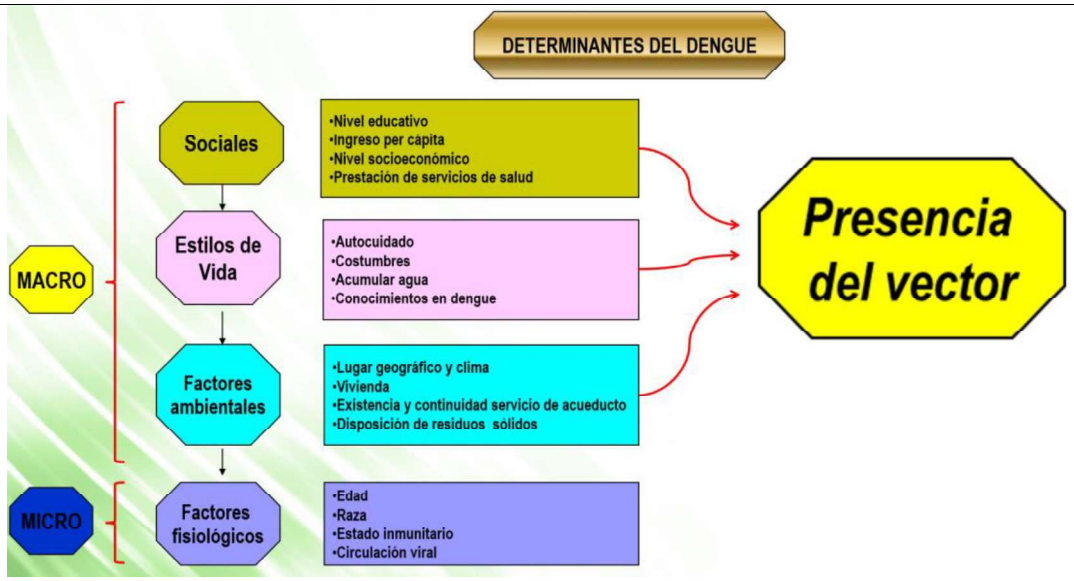
Este ciclo de infección es fundamental para la propagación y persistencia del virus del dengue en las poblaciones humanas, y el control de los mosquitos vectores es crucial para prevenir brotes de la enfermedad.



MACROFACTORES CAUSANTES DEL DENGUE

- Crecimiento poblacional sin precedentes.
- Urbanización no controlada ni planificada.
- Aumento de la pobreza.
- Inadecuado ordenamiento ambiental.
- Movimiento poblacional (migración, turismo).
- Cambio Climático.

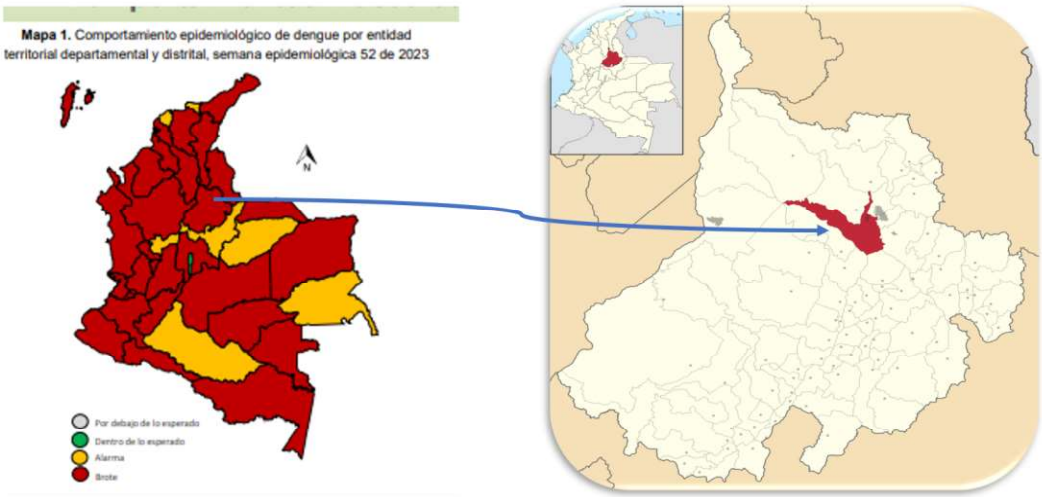
DETERMINANTES DEL DENGUE



SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 830 casos (semana epidemiológica 18) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), de los cuales 532 no presentan signos de alarma, y 284 presenta signos de alarma que corresponden al 34,7% de los casos reportados. Asimismo, a semana 18 se encuentran reportados nueve casos por DENGUE GRAVE y una mortalidad. Cabe señalar, que el 58,2% de los casos reportados son personas menores de 17 años.

Variación casos de dengue 2023 (a SE 52) en Girón con respecto al mismo periodo de los años anteriores



- **Discusión de la responsabilidad social de los diferentes actores en la mitigación del brote de Dengue tipo II en el municipio de Girón.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE

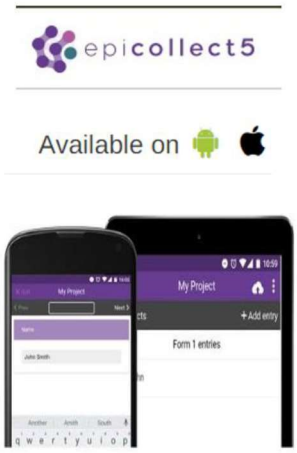
- Evitar que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevecillos aplicando el ordenamiento y la modificación del medio ambiente.
- Eliminar correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales.
- Cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico.
- Utilizar protección personal en el hogar, como mosquiteros en las ventanas, usar ropa de manga larga, materiales tratados con insecticidas, espirales y vaporizadores.
- Mejorar la participación y movilización comunitarias para lograr el control constante del vector.
- Durante los brotes epidémicos, las medidas de lucha antivectorial de emergencia pueden incluir la aplicación de insecticidas mediante el rociamiento.



ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DENGUE 2024

Desde la promoción en salud y la prevención primaria de dengue se proyecta realizar el control de la morbilidad del evento por medio de diferentes estrategias como los barridos sanitarios en el municipio, la identificación de los sujetos de riesgo y la articulación con las instituciones académicas. Lo anterior, se gestionará a través de diferentes acciones como: la identificación de factores de riesgo, las inspecciones de los depósitos de agua, la caracterización de la población en riesgo y afectada, la educación para el control comportamental de la población, entre otros.







La empresa VEOLIA informa que las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud de Girón serán socializadas con los colaboradores con el fin de apoyar las acciones encaminadas a la disminución de casos de DENGUE en Girón.







COMPROMISOS:

- Coordinar entre el grupo de ETV y el PIC las actividades de impacto para el control de los factores de riesgo del virus DENGUE en el municipio de Girón.

Evidencia fotográfica:



GIRÓN Monumento Nacional
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	GD–F.05	Pág. 2 de 2
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
SECRETARIA DE SALUD		
Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
ACTAS DE REUNIÓN		

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

ACTA No. 02

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karen Lizeth Pachón Mora.	Microbióloga - ETV.	Karen Pachón.
Mafred González Jiménez	ING Ambiental - Salud ambiental	Mafred González.
Andrea Fernanda Pérez Olarte	Referente ETV.	Andrea Pérez.
Alejandra Mantilla Jaimes	Trabajadora Social Aqualia	AlejandraMantilla
Vivian Suárez Barrera.	Enfermera Avanzar TUS.	Vivian SB.
Cindy Paola Ortega Atencia	Coordinadora Ambiental	Cindy Ortega.
Carolina Pita Alvarez	Dir. Planeación y Aseguramiento en Salud	
Paula Montoya SANTA	Pasor. Universitario. Educación	
Daniel Cano Delgado	Comunicado social.	
Adriana Jicua García	Gestora Social	Adriana Jicua
Kelly Kojhana Parra	Gestora, sec. Segunda y familia.	Kelly Parra.
Freider Daliel Dian Sandoval	Jefe Operaciones, Vectores	Freider Dian
Maira F. Estupiñan López	Jefe Enfermería Clínica Girón	
Luisa Fernanda Espinel Mendoza.	Coordinación médica urgencias / clínica GIRÓN.	LUISA ESPINEL.
Omar Jarmel Ouedraogo	Director operativo medico Asistencial	
Camila Barrero	Sec Salud.	
Juan Felipe Serrato E.	EMPAS SA	
Ilse Milena Méndez S	Profesional U. Comunicaciones	Ilse Mendez

ACTA No. 05

FECHA: MARTES, MAYO 07 DEL 2024 **HORA**: 8:30 AM

LUGAR: OFICINA ETV – SECRETARIA DE SALUD DE GIRÓN

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GRUPO DE ETV EN EL MES DE MAYO

TEMAS A TRATAR:

- Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.
- Planeación de las actividades a realizar.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

- **Socialización de la situación actual por contingencia del brote tipo II de DENGUE.**

La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta externa 013 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia'' y el Decreto 0149 de diciembre de 2023 declaratoria de la emergencia por brote de dengue en el municipio de Girón y los compromisos adquiridos en la mesa técnica municipal de ETV para la contención del brote de DENGUE, se reúnen el día 11 de marzo del 2024 el equipo de ETV con el fin de socializar y planificar las actividades del grupo de ETV que impacten el seguimiento de los casos reportados, control de vectores, y actividades de promoción y prevención de las enfermedades por vectores.



El DENGUE es una enfermedad viral, sistémica y dinámica, de carácter endémico – epidémico, transmitida por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti*, que es una especie tropical y subtropical. Es una

más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial, en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

El agente etiológico de la fiebre del dengue es un virus de ARN del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que posee cinco serotipos conocidos de los cuales cuatro circulan en las Américas: DENV1, DENV2, DENV3, DENV4 y DENV5.

La triada ecológica para que se desarrolle la enfermedad requiere de un entorno en el cual se encuentre presente el virus, el vector y el huésped.

Cabe señalar que el proceso de infección inicia con el ingreso del virus por la picadura de un mosquito, el cual es incubado en el huésped entre 1 a 12 días, seguido por la aparición síntomas y cinco días después un aumento de la viremia en el huésped, que a su vez puede ser picado por el mosquito que se infecta e inicia nuevamente el ciclo de transmisión. Por lo anterior, se entiende que el reservorio del virus es el ser humano, que a la vez que mantiene la infección adquiere la inmunidad necesaria para proteger al huésped en futuras infecciones. Sin embargo, cabe señalar que solamente que la inmunidad es protectora para serotipo adquirido en la infección, por lo que es una enfermedad que se puede establecer en diferentes puntos de la vida y depende de los serotipos de infección.

En relación al mosquito *Aedes Aegypti* se conoce que:

- El dengue es transmitido por una hembra infectada.
- Que se alimenta principalmente durante el día.
- Vive cerca de las viviendas y centros poblados humanos.
- Pone los huevos y produce larvas preferentemente en recipientes artificiales.
- La hembra es infectante 7 a 10 días después de contagiarse del virus.
- Potencial: puede infectar hasta 300 personas.
- *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus:* Son los mismos vectores para el Dengue, Zika y fiebre amarilla. Ambos ampliamente distribuidos en el trópico Colombiano; *Aedes albopictus* presente en latitudes más temperadas, está circulando en el Municipio de Girón.

SEGUIMIENTO BROTE DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Actualmente el Municipio de Girón Santander se encuentra en situación de brote tipo II por DENGUE con 830 casos (semana epidemiológica 18) según reporte por el Instituto Nacional de Salud (INS), de los cuales 532 no presentan signos de alarma, y 284 presenta signos de alarma que corresponden al 34,7% de los casos reportados. Asimismo, a semana 18 se encuentran reportados nueve casos por DENGUE GRAVE y una mortalidad. Cabe señalar, que el 58,2% de los casos reportados son personas menores de 17 años.

- **Planeación de las actividades a realizar.**

CONTRATISTA	MIERCOLES 08/05/2024	JUEVES 09/05/2024	VIERNES 10/05/2024
Gloria Paez	Barrido Sanitario – IVC – Barrio Riveras del Rio.	Barrido Sanitario – IVC – Vereda Chocoita. Fumigación Vereda Chocoita.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo
Paula Prieto	Barrido Sanitario – IVC – Barrio Riveras del Rio.	Sanitario – IVC – Vereda Chocoita. Fumigación Vereda Chocoita.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo
Sergio Prada	Barrido Sanitario – IVC – Barrio Riveras del Rio.	Sanitario – IVC – Vereda Chocoita. Fumigación Vereda Chocoita.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo

Pablo Rincón	Barrido Sanitario – IVC – Barrio Riveras del Rio.	Sanitario – IVC – Vereda Chocoita. Fumigación Vereda Chocoita.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo
Paola	Barrido Sanitario – IVC – Barrio Riveras del Rio.	Sanitario – IVC – Vereda Chocoita. Fumigación Vereda Chocoita.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Megacolegio Villas De San Juan - Villas De San Juan Colegio Luis Carlos Galán Sede A-B-E B - Consuelo
Andrea Pérez	Capacitación Roberto García Peña.		
Karen Pachón	Revisión de actividades y cuentas de los integrantes del grupo ETV.	Revisión y organización de la base de casos reportados para los eventos 210, 220 y 580.	Generación de boletín epidemiológico de DENGUE semanal.

CONTRATISTA	MARTES 14/05/2024	MIERCOLES 15/05/2024	JUEVES 16/05/2024	VIERNES 17/05/2024

	Gloria Paez	Barrido Sanitario – IVC – Castilla Real.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves.	IVC – Establecimientos especiales.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco.
	Paula Prieto	Barrido Sanitario – IVC – Castilla Real.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves.	IVC – Establecimientos especiales.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco.
	Sergio Prada	Barrido Sanitario – IVC – Castilla Real.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves.	IVC – Establecimientos especiales.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco.
	Pablo Rincón	Barrido Sanitario – IVC – Castilla Real.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves.	IVC – Establecimientos especiales.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco.
	Paola	Barrido Sanitario – IVC – Castilla Real.	IVC – Establecimientos especiales. Fumigación Nueva Sede Registraduría De Girón - Vía Principal Parque Las Nieves.	IVC – Establecimientos especiales.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco.

Andrea Pérez	Capacitación Colegio Santa Cruz en articulación con el PIC. Capacitación con gestantes de la Clínica Girón para la prevención de factores de riesgo para Dengue.	Apoyo rotulado Ovitrampas. Apoyo a solicitud de cargue de documentos de informe de rendición de cuentas 2023.	Capacitación colegio Facundo Navas en articulación con PIC.	Elaboración de ovitrampas y larvitrampas. Barrido Sanitario – IVC – Ciudadela Comfenalco. Visitas de Inspección y capacitación Droguerías.
Karen Pachón	Revisión de actividades y cuentas de los integrantes del grupo ETV.	Análisis epidemiológico de la situación BROTE II DENGUE del municipio de Girón.	Revisión y organización de la base de casos reportados para los eventos 210, 220 y 580.	Generación de boletín epidemiológico de DENGUE semanal.

CONTRATISTA	LUNES 20/05/2024	MARTES 21/05/2024	MIERCOLES 22/05/2024	JUEVES 23/05/2024	VIERNES 24/05/2024
Gloria Paez	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Vereda Llanadas.	Revisión de factores de Riesgo para la proliferación de vectores Barrio Marianella y Pórtico.	IVC – Establecimientos especiales.	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – El Paraíso. Fumigación Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito
Paula Prieto	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Vereda Llanadas.	Revisión de factores de Riesgo para la proliferación de vectores Barrio Marianella y Pórtico.	IVC – Establecimientos especiales.	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – El Paraíso. Fumigación Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito

Sergio Prada	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Vereda Llanadas.	Revisión de factores de Riesgo para la proliferación de vectores Barrio Marianella y Pórtico.	IVC – Establecimientos especiales.	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – El Paraíso. Fumigación Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito
Pablo Rincón	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Vereda Llanadas.	Revisión de factores de Riesgo para la proliferación de vectores Barrio Marianella y Pórtico.	IVC – Establecimientos especiales.	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – El Paraíso. Fumigación Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito
Paola	Barrido Sanitario – IVC – Vereda Llanadas.	Revisión de factores de Riesgo para la proliferación de vectores Barrio Marianella y Pórtico.	IVC – Establecimientos especiales.	IVC – Establecimientos especiales.	Fumigación Barrio El Laguito, Y Secretaria De Tránsito
Andrea Pérez	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. IVC capacitación concentración Llanadas	Asistencia al COVE municipal.		Visitas de Inspección y capacitación Droguerías.	
Karen Pachón	Revisión de actividades y cuentas de los integrantes del grupo ETV.	Asistencia al COVE municipal. Análisis de situación epidemiológica del DENGUE en Girón.	Revisión de ajustes casos SIVIGILA – ESE Clínica Girón	Revisión y organización de la base de casos reportados para los eventos 210, 220 y 580.	Generación de boletín epidemiológico de DENGUE semanal.

CONTRATISTA	LUNES 27/05/2024	MARTES 28/05/2024	MIERCOLES 29/05/2024	JUEVES 30/05/2024
Gloria Paez	Embalaje de material entomológico	Instalación de Ovitrampas para	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – Vereda

		para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Villa del Sol	monitoreo del vector *Aedes Aegypti* – Barrio Villa del Sol. Zonas comunes y verdes conjunto residencial la Arboleda y conjunto residencial Alicante - barrio el Poblado		Bocas. Fumigación Vereda Bocas	
	Paula Prieto	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Villa del Sol	Instalación de Ovitrampas para monitoreo del vector *Aedes Aegypti* – Barrio Villa del Sol. Zonas comunes y verdes conjunto residencial la Arboleda y conjunto residencial Alicante - barrio el Poblado	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – Vereda Bocas. Fumigación Vereda Bocas	
	Sergio Prada	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Villa del Sol	Instalación de Ovitrampas para monitoreo del vector *Aedes Aegypti* – Barrio Villa del Sol. Zonas comunes y verdes conjunto residencial la Arboleda y conjunto residencial Alicante -	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – Vereda Bocas. Fumigación Vereda Bocas	

			Poblado		
	Pablo Rincón	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental. Barrido Sanitario – IVC – Villa del Sol	Instalación de Ovitrampas para monitoreo del vector *Aedes Aegypti* – Barrio Villa del Sol. Zonas comunes y verdes conjunto residencial la Arboleda y conjunto residencial Alicante - barrio el Poblado	IVC – Establecimientos especiales.	Barrido Sanitario – IVC – Vereda Bocas. Fumigación Vereda Bocas
	Paola	Barrido Sanitario – IVC – Villa del Sol			Barrido Sanitario – IVC – Vereda Bocas. Fumigación Vereda Bocas
	Andrea Pérez		Visitas de Inspección y capacitación Droguerías.		
	Karen Pachón	Embalaje de material entomológico para envío al laboratorio departamental.	Revisión de actividades y cuentas de los integrantes del grupo ETV.	Investigación Epidemiológica de Campo – IEC – Caso Chagas.	Revisión y organización de la base de casos reportados para los eventos 210, 220 y 580.

COMPROMISOS:

- Informar el cambio en la programación de las actividades.
- Entregar los soportes de las actividades realizadas.

Evidencia fotográfica:


GIRÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	GD-F.05	Pág. de
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	Dirección de Salud Pública y Autoridad Sanitaria		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		

ACTAS DE REUNIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA:

ASISTENTES EN LA REUNIÓN		
ACTA No. _____		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
CARLOS FABIAN SUTA VEGA	PROFESIONAL UNIVERSIT. REFERENTE ETV.	
Gloria Smith Paez	Tecnico E.T.V	Gloria Smith Paez
Paula Jinet Prieto	Técnico ETV.	Paula J. Prieto
Andrea Perez O/ARTE.	Profesional de APOYO ETV	Andrea Perez.
Yenka Meneses.	APOYO GESTIÓN ETV.	Yenka Meneses.
SERGIO IVAN PEREZ PRADA	TECNICO ETV	SERGIO PEREZ
Pablo E Rincon	ETV	
Karen Pradilla	Microbiologa ETV	